

SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Ciudad Universitaria, 25 de mayo de 2016.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

La UAEM en la prensa:

Las fosas dde Tetelcingo, “Actos aberrantes terribles”: Javier Sicilia

Nacional:

Graue: la UNAM renovará sus métodos de enseñanza

Internacional:

Estudiantes chilenos irrumpen en el palacio de gobierno

La UAEM en la prensa:

Las fosas de Tetelcingo, "actos aberrantes, terribles": Javier Sicilia en CNN

En el panteón de Tetelcingo, en el estado de Morelos, comenzó el lunes la exhumación de más de cien cuerpos en las fosas. El caso comenzó con Oliver Wenceslao Navarrete Hernández, quien era comerciante y habitante del municipio de Cuautla, Morelos, él fue privado de su libertad por un grupo de siete hombres armados el 24 de mayo de 2014. Días más tarde su cadáver fue encontrado en una barranca de la región, de donde fue sacado y llevado a las instalaciones del Servicio Médico Forense del estado después. A pesar de haber sido reconocido por su madre, el cuerpo fue sepultado en una fosa común, con el resto de los cadáveres que ahora son exhumados. En entrevista para Aristegui CNN, Javier Sicilia, fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, señaló que estamos ante "actos aberrantes, terribles, que vuelven a poner énfasis en esta larga sospecha que tenemos muchos de que el Estado está coludido con el crimen organizado o es de una ineficiencia inaudita, lo grave es que el fiscal dice que hay 116 cuerpos, hay una parte de la policía que dice que hay 150, vamos a ver quién tiene la razón, esperemos que sea el fiscal". "No sé cómo se pueden equivocar en una cifra tan pequeña, con 32 cuerpos que no aparecen, cómo se les fueron 32 cuerpos", dijo. Comentó que "lo más perverso es que el día en el que asesinaron a mi hijo y a los muchachos, el día en que nace el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. El día que el gobernador públicamente decreta por ley, el día estatal de la víctima, estaban enterrando esos cuerpos clandestinamente... la Fiscalía misma, los peritos no sabían dónde estaban los cuerpos". "Es gravísimo, una actitud cínica, no ha habido renunciadas", dijo. Recordó que el gobierno "se negaba" a abrir las fosas, "tuvo que venir una orden judicial para obligar a la Fiscalía para que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) participara". Los cuerpos "se enterraron en condiciones ajenas a cualquier protocolo forense, y sobre todo las medidas internacionales... estamos en México con 30 mil desaparecidos", aseveró. Y agregó que "tratan esto como si el país estuviera en paz, como si fueran realidades o muertos de delito común o de tránsito; no están transparentando nada". En tanto, el Fiscal General de Morelos, Javier Pérez Durón, señaló que "ahora sabemos que son 116 cuerpos que se encuentran dentro de esta fosa común del panteón de Tetelcingo, los cuales están referenciados con carpetas de investigación derivado de distintos hechos". Por "el hecho tan lamentable que tuvo Oliver que fue depositado en esta fosa, se realizaron las diligencias pertinentes en el año 2014 para realizar la inhumación correspondiente y entregarlo a los familiares "Los demás cuerpos que se encuentran en la fosa, son personas que estaban en el Servicio Médico Forense, en el 2010, 2011 y 2012, que por cuestiones de salud y que no los reclamaron sus familiares fueron depositados en la fosa", detalló. El lunes las autoridades y organizaciones trabajaron en el lugar, "se estuvo rascando la profundidad, ya se encontró el primer cuerpo", los peritos determinaron continuar este martes. Para el proceso de exhumación están colaborando, "la Procuraduría General de la República, Policía Federal Científica, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión estatal de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Víctimas, y tenemos el acompañamiento de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos". Ante las declaraciones de Sicilia, aclaró que la cifra de 116 cuerpos, se desprende "de dos informes periciales... los policías no habían contado los cuerpos, por tal motivo no sabían cuántos cuerpos había, por eso es que manifestamos que hay 116 cuerpos". Respecto al caso de Oliver Wenceslao Navarrete Hernández, el fiscal señaló que "existen ya los procedimientos administrativos y también la responsabilidad penal de por qué fue depositado Oliver en la fosa común, cuando ya había sido reconocido por su madre. De esto ya existen carpetas de investigación en contra de ex servidores públicos". En cuanto a los otros cuerpos, "es algo que se utiliza en todas las fiscalías y procuradurías de todas las entidades... personas que están en el Servicio Médico Forense y por cuestiones de salud pública se tienen que mandar a las fosas". En la parte final de la entrevista, Amalia Hernández, tía de Oliver Wenceslao Navarrete Hernández, indicó que "lo que hemos vivido es aberrante, vergonzoso, fuimos a la institución encargada de impartir justicia, tal pareciera que fue la encargada de burlarse de todos nuestros esfuerzos". Para tratar de recuperar su cuerpo, "a pesar de que la Fiscalía nunca nos mencionó en que panteón estaba Oliver sepultado... nos dimos a la tarea de investigar el panteón, y llegar en el momento en que la Fiscalía nos había dejado plantados, porque esa era la intención, que nadie se diera cuenta de ese lugar". Con la exhumación que se está llevando a cabo, esperan que sea "un parteaguas, un antes y un después. Que el antes sea que todo lo que nosotros hemos vivido por buscar la procuración de justicia, no sea lo que vivan miles de personas que nadan buscando a sus seres queridos". "Que se castigue a los servidores públicos que se atrevieron a hacer esta situación tan vergonzosa", recalzó.

Aristegui Noticias, Audio (Redacción AN)

<http://aristeguinoticias.com/2405/mexico/las-fosas-de-tetelcingo-actos-aberrantes-terribles-javier-sicilia-en-cnn/?platform=hootsuite>

Exhunan primeros cuerpos de fosa en Tetelcingo

Peritos de la Fiscalía General de Morelos, de la Procuraduría General de la República y de la Universidad Autónoma de Morelos (UAEM) iniciaron la exhumación de los dos primeros cuerpos hallados en una fosa en el poblado de Tetelcingo en el municipio de Cuautla, Morelos. A las 12:23 horas, peritos de la Fiscalía, PGR y de la UAEM adaptaron una camilla a un trascabo y la bajaron dentro de la fosa a más de tres metros de

profundidad. Luego de que subió la camilla, los peritos tomaron una muestra genética a los primeros restos óseos, los embalaron y los subieron a un vehículo del Servicio Médico Forense (Semefo). Tras la exhumación de los dos primeros cuerpos, llegó el fiscal general de Morelos, Javier Pérez Durón. Familiares de las víctimas, asociaciones civiles y autoridades de la UAEM explicaron que en las inmediaciones se realizarán trabajos de logística para continuar con las exhumaciones.

Milenio, (José Antonio Belmont)

http://www.milenio.com/estados/exhumacion_fosas_Tetelcingo-restos_oseos_Tetelcingo-restos_fosas_Tetelcingo_0_743325847.html

Exhuman cuatro cuerpos de fosa en Tetelcingo

Peritos de la Fiscalía General de Morelos, de la Procuraduría General de la República y de la Universidad Autónoma de Morelos exhumaron los primeros cuatro cuerpos de la fosa ubicada en el poblado de Tetelcingo, en Cuautla, Morelos, y, tras obtener las muestras biológicas genéticas, fueron trasladados a otro cementerio. Una vez que los peritos tuvieron a su alcance los primeros restos humanos extraídos, fueron colocados en una camilla anaranjada, que se sujetó con cuerdas a la 'mano de chango' de una retroexcavadora, con la que se auxilian las autoridades para labores de rescate. Los restos salieron envueltos en un material oscuro y fueron puestos en una plancha metálica donde peritos realizaron las pruebas de genética bajo dos carpas colocadas por la UAEM. Mientras unos 40 peritos federales y estatales, distribuidos en cinco planchas metálicas se coordinaban para las labores de genética, otros impedían que cámaras fotográficas y de video captaran estos trabajos. Los restos humanos fueron empaquetados y colocados en la parte trasera de una camioneta del Servicio Médico Forense, que los trasladó al panteón Jardines del Recuerdo, que se ubica a 15 minutos de Tetelcingo. En ese lugar, la fiscalía de Morelos construyó 25 bóvedas de cemento, con diez planchas en su interior de cada una, para tener posibilidad de depositar 250 cadáveres. Del total de los cuatro cuerpos extraídos, "sólo dos contaban con número de carpeta de averiguación", informó el coordinador del grupo de especialistas periciales de la Universidad Autónoma del estado de Morelos (UAEM), Abimelec Morales Quiroz. "Se le asignó un número de carpeta al cuerpo que no la tenía; no está identificado", señaló el especialista. Morales Quiroz consideró que ni el traslado ni la escena de la exhumación están provistos de las condiciones protocolarias exigidas. "La manera de enviarlos sí deja mucho que desear. El material no es una bolsa para cadáver, es un plástico únicamente fijado en la parte inferior. El lugar estaba contaminado porque no hubo el procedimiento correcto en la escena, estaba contaminada y alterada porque se hallaron trajes (de criminalistas) y cubrebocas", denunció. La fosa de Tetelcingo cobró notoriedad desde diciembre de 2014 cuando la familia Hernández Hernández denunció que el cuerpo de Oliver Wenceslao Navarrete Hernández fue localizado en ese lugar, a pesar de haber sido identificado y reclamado. Cuando la familia logró la exhumación del cadáver se percataron de que al interior se encontraban decenas de cuerpos, muchos de ellos sin identificar.

Milenio, (José Antonio Belmont y David Monroy)

http://www.milenio.com/estados/exhumacion_fosas_Tetelcingo-restos_oseos_Tetelcingo-restos_fosas_Tetelcingo_0_743325847.html

Fue negligente llevar cuerpo identificado a fosa: fiscal de Morelos

El fiscal de Morelos, Javier Pérez Durón, admitió que personal de la dependencia actuó de manera negligente al enviar a la fosa de Tetelcingo en Cuautla, un cuerpo plenamente identificado, en referencia al caso de Oliver Wenceslao Hernández, reconocido en 2014 por sus familiares. "Sí, es una negligencia. Tenemos ya carpetas de investigación, vamos con todo con las responsabilidades penales y administrativas", afirmó el fiscal en entrevista con Carlos Loret de Mola para Primero Noticias. Pérez Durón explicó que el cuerpo de Oliver Hernández fue llevado a la fosa de Tetelcingo, debido a un cambio de personal en la Fiscalía. "Fueron cuestiones de carácter de investigación, tengo entendido que por estrategia no se lo habían regresado (a la familia), hubo ahí cambio de personal de fiscal de aquella zona y en ese momento mandan a Oliver a la fosa", dijo el fiscal. Reiteró que ya se tienen 88 muestras genéticas de los 116 cuerpos encontrados en esa fosa, las cuales no han arrojado coincidencias con familiares de desaparecidos. La exhumación de los 116 restos óseos estaba programada para ayer, sin embargo, tras un desacuerdo entre familiares de las víctimas y peritos de la Fiscalía, la diligencia se retrasó más de siete horas. Al lugar llegó el fiscal Javier Pérez para llegar a un acuerdo con los familiares, pero luego de un par de horas, éstos acusaron que los peritos de la dependencia no ubicaron con precisión la fosa en donde permanecen los restos. El fundador del Movimiento por la Paz, Javier Sicilia, acusó que la diligencia se retrasó debido a un trabajo mal coordinado de la Fiscalía. "Ayer debieron haber sacado los cuerpos, pero llegaron tarde, muy mal coordinada la Fiscalía. Se excavó, no era donde decían, porque los restos estaban como a cuatro metros y apenas ayer se identificó el primer cuerpo", dijo Sicilia en el mismo espacio televisivo. "Va a ser un trabajo largo. Hay desconfianza porque ayer no sabían ni dónde estaban los cuerpos, pero esperemos no equivocarnos", dijo.

Milenio, (Milenio Digital)

http://www.milenio.com/policia/fosas_Tetelcingo-identificacion_restos_Tetelcingo-exhumacion_restos_Tetelcingo_0_743325713.html

Fiscalía de Morelos rompió su propio protocolo al iniciar exhumación en fosas de Tetelcingo

Tres días antes de que iniciara la recuperación de los cuerpos depositados por las autoridades de Morelos en la fosa irregular del ejido Tetelcingo, la Fiscalía General de Justicia del estado dirigió a los medios de comunicación el “protocolo de seguridad” que se emplearía en estas labores, cuyo objetivo, se dijo, era garantizar “un proceso correcto y trato digno a víctimas”. Este lunes 23 de mayo, sin embargo, los hechos convirtieron este documento en una lista de aquellas cosas que la Fiscalía no llevó a la práctica... o de lo que sí hizo, pero mal. En esta fosa, la Fiscalía de Morelos depositó 150 cuerpos durante el año 2014, incurriendo en anomalías tales como “no haber integrado correctamente las carpetas de investigación (relacionadas con cada cadáver), falsificando documentos, como actas de defunción, y trayéndolos a un panteón que no cumplía con los requisitos, en una fosa irregular, donde los tiraron como si fueran basura”, tal como resumió el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Jesús Alejandro Vera Jiménez, cuya institución participa en el rescate de los cuerpos. Javier Sicilia, poeta y activista radicado en Morelos, y quien acompañó como observador la diligencia de este lunes, resumió todas estas anomalías con otras palabras. “Si Kafka hubiera sido mexicano –comentó– habría sido considerado un escritor costumbrista, porque en México, sus peores pesadillas son lo cotidiano.”

La pesadilla

El panteón de “Las Cruces”, como se conoce el lugar en donde se ubica la fosa de la Fiscalía morelense, es un predio particular, en el que desde hace al menos un lustro se excavan tumbas sin ningún tipo de control o permiso legal. Las familias de personas fallecidas compran un fragmento del terreno al dueño, “un campesino del pueblo”, tal como explicó una habitante de Tetelcingo, y ahí entierran a su ser querido. Las inhumaciones aquí son cosa entre particulares, sin que medie ninguna formalización legal, razón por la cual, las familias de personas desaparecidas de Morelos consideran la de la Fiscalía como una “fosa clandestina”. Este panteón fue regularizado apenas en enero de 2016, pero las autoridades estatales no han explicado hasta la fecha por qué en 2014 comenzaron a usar este sitio para depositar cadáveres, siendo que para ese año este predio era un panteón completamente ilegal. Por esfuerzos propios, la madre de Oliver Navarrete Hernández –un joven asesinado en mayo de 2013– descubrió que su hijo había sido sepultado por las autoridades en esta fosa, y fue esta mamá, María Concepción Hernández, la que reveló su existencia, y las irregularidades que la rodeaban, ante la ciudadanía. El gobierno de Morelos acusa de sabotaje a madre de desaparecido que encontró a su hijo en una fosa. Al recuperar el cuerpo de su hijo –en diciembre de 2014–, la señora María Concepción, además, puso en evidencia el maltrato que recibían los cuerpos depositados ahí por la Fiscalía, con acciones como el uso de maquinaria pesada y la separación de cuerpos con cartones. Fue por esa razón que tanto las víctimas como la UAEM –que les brinda acompañamiento pericial– exigieron el establecimiento de un estricto protocolo, que no solo permitiera la recuperación de los cadáveres de esta fosa irregular, sino su manejo adecuado, siguiendo procedimientos científicos, y actuando con respeto. De ahí la importancia del “protocolo” divulgado, e incumplido, por la Fiscalía estatal.

Paso 1...

Lo primero que anunciaba el protocolo de la Fiscalía morelense es que en Tetelcingo se emplearían “técnicas adecuadas de acordonamiento”, con el objetivo de realizar “una efectiva preservación del lugar”. Y, efectivamente, desde las 5:00 de la madrugada, alrededor de 200 elementos de la Policía de Mando Único vigilaban el panteón de “Las Cruces”, un llano árido, al fondo del cual la Fiscalía estatal colocó una techumbre de lona amarilla, “como de barbaoca de pueblo” –tal como la describió el rector de la UAEM–. La lona señalaba el punto donde supuestamente se encontraba la fosa, perímetro rodeado por un cercado de metal colocado también por las autoridades. Dentro de ese cercado –de alrededor de 40 metros cuadrados– se hallaba un cúmulo de tierra que sobresalía un metro por encima del nivel del suelo, mismo que también fue rodeado con una cinta plástica amarilla. El objetivo de esta cinta amarilla era impedir que personas no autorizadas “deambulen” sobre la fosa. Por ello, hacia las 6:30 de la mañana de este lunes, a reporteros y familias de personas desaparecidas se les permitió entrar al cercado metálico, pero sin invadir el cúmulo rodeado con cinta amarilla, para realizar ahí una breve ceremonia católica, en memoria de las personas sepultadas. Diez horas después, sin embargo, hacia las 17:30 horas –tras excavar más de tres metros en el punto donde se hallaba el cúmulo de tierra, sin hallar nada–, la Fiscalía debió reconocer que ese lugar, que habían “asegurado” con cinta amarilla, no era la ubicación correcta de la fosa... la fosa, en la que debía impedirse que personas ajenas deambularan, se encontraba justo en el lugar donde la Fiscalía acomodó a víctimas y periodistas para realizar la ceremonia religiosa. Al menos durante una hora, de forma involuntaria las víctimas y reporteros deambularon sin ninguna previsión en esa zona, en la que posiblemente había “objetos que pudieran servir de indicios o evidencias”, tal como describe el mismo protocolo de la Fiscalía.

Paso 2...

El documento difundido por las autoridades de Morelos establecía que “la acción de preservar el lugar” no sólo tenía el objetivo de “acordonar” la zona, sino también impedir que “alguien toque los cuerpos o restos humanos” o que “se desechen objetos que pudieran tener relación con la investigación”. No obstante, fuera de la zona acordonada por las autoridades existían restos óseos diseminados en el suelo, lo que no sólo deja ver que el cerco de la Fiscalía no abarcaba todo el perímetro de inhumaciones irregulares. Peor aún: cuando se

advirtió a uno de los peritos de la Fiscalía estatal sobre la existencia de fragmentos óseos fuera del perímetro acordonado, este sujeto sólo pateó uno de estos huesos, para apartarlo de su camino. Este fragmento pateado por el perito de la Fiscalía, así como otro más que se encontraba junto, finalmente fueron recuperados por peritos de la UAEM, luego de que se les notificó sobre su existencia. Los peritos de la UAEM informaron que ambos fragmentos se resguardarán para determinar, a través de análisis genético, si son de origen humano.

Paso 3...

Debido a que el proceso de exhumación de los restos depositados en la fosa de Tetelcingo puede generar la liberación de gases nocivos –causados por la descomposición de los cuerpos–, el protocolo de las autoridades establecía distintas medidas sanitarias “aplicables a quienes se encargan de manipular los objetos materiales relacionados con la diligencia”, tales como la vacunación contra el tétanos, así como el uso de overoles plásticos y mascarillas para los peritos. Además, explicó Roberto Villanueva, quien encabeza la Unidad de Atención a Víctimas de la UAEM, se acordó con las autoridades mantener en la zona un cercado bajo –de 1 metro y 20 centímetros–, que permitiera la libre circulación del aire, para impedir que los gases se acumularan dentro de la zona “acordonada”. A pesar de ese acuerdo, desde las 7:00 horas, elementos de la Fiscalía estatal insistieron en aislar completamente la zona acordonada, tendiendo una cortina de plástico negro que iba desde la techumbre de lona amarilla (la de “barbacoa de pueblo”) hasta el suelo, con lo que, además, se impediría ver las diligencias a las familias de las víctimas que, a 30 metros de distancia vigilarían los procedimientos, también por acuerdo previo. El pretexto para colocar esta cortina de plástico negro lo aportó un pequeño grupo de fotorreporteros, que insistía en permanecer dentro de la zona cercada. “La diligencia no va a iniciar, sino hasta que se salgan del cerco”, advirtió uno de los agentes al grupo de fotorreporteros, discusión que fue elevándose hasta que uno de los policías jaloneó y tiró al suelo a uno de los fotógrafos. Cerca de una hora después, los fotógrafos finalmente salieron de la zona cercada, pero la diligencia siguió detenida varias horas más, ya que la Fiscalía insistía en colocar la cortina plástica, así como a usar una retroexcavadora para retirar la tierra de la fosa. Finalmente, imperó el criterio técnico: debido a los gases, se descartó la colocación de la cortina plástica, pero llegar a ese acuerdo tomó alrededor de seis horas, hasta el mediodía, cuando al lugar arribó el fiscal general del estado, Javier Pérez Durón, pidiendo una disculpa pública por todas las trabas que en las horas previas había impuesto su personal, impidiendo el arranque de la diligencia. Las familias de víctimas, cabe destacar, no sólo reclamaron al fiscal el incumplimiento a los acuerdos en los que había incurrido el personal a su cargo, sino también el hecho de que, poco antes de que arribara a Tetelcingo, el mismo fiscal Pérez Durón había asegurado a la prensa local que la diligencia estaba detenida, debido a que las víctimas tenían invadida la zona de trabajo, lo cual era falso.

Paso 4...

El último punto establecido por la Fiscalía en el “protocolo” que envió el 20 de mayo a la prensa señalaba que el proceso de exhumación y reinhumación tendría “el objetivo fundamental de dar un trato digno a los restos”. Este objetivo no fue violado, por una razón que sobrepasa cualquier otra posible: que las autoridades no sabían exactamente en dónde habían cavado la fosa, y se tardaron tanto en encontrarla que, cuando lo hicieron, ya no quedaba tiempo para extraer ningún cuerpo. Aún cuando los peritos de la UAEM señalaron su disposición para realizar estas labores incluso de noche, la Fiscalía estableció como horario de trabajo de 6:00 a 18:00 horas, y siendo que la ubicación correcta de la fosa fue determinada hacia las 17:00 horas, las autoridades determinaron sólo retirar la tierra del lugar, para iniciar con el rescate de los cuerpos este martes 24 de mayo, a primera hora. Hacia las 18:30 horas, la zona fue evacuada y sólo permaneció ahí el contingente policiaco que resguarda el perímetro, y una familia que ayer mismo acudió a depositar los restos de un ser querido, y darle un último adiós con música de mariachi.

Animal Político, (Paris Martínez)

<http://www.animalpolitico.com/2016/05/fiscalia-de-morelos-rompio-su-propio-protocolo-al-iniciar-exhumacion-en-fosas-de-tetelcingo/>

Trasladan a panteón 4 cuerpos de Tetelcingo

La Fiscalía General del Estado (FGE) trasladó los primeros restos de cuatro personas, extraídos de una fosa común de Tetelcingo, municipio de Cuautla, al panteón Jardines del Recuerdo para colocarlos en gavetas construidas para ese fin. El panteón donde serán sepultados los 116 cuerpos se encuentra en la carretera federal México-Cuautla, colonia El Empleado, y opera desde hace más de 25 años. En el lugar hay 25 gavetas, cada una con capacidad para 10 cadáveres. Para la construcción de estos espacios se destinaron 2.1 millones de pesos, informó la FGE. De acuerdo con la versión oficial, en la fosa de Tetelcingo fueron sepultados de forma irregular 118 cadáveres en marzo de 2014, pero las autoridades entregaron dos cuerpos a sus familiares, uno de ellos fue Oliver Wenceslao, cuya madre y su tía realizaron una investigación hasta descubrir el sitio. El proceso irregular de inhumación se realizó durante la gestión del fiscal Rodrigo Dorantes Salgado, actual delegado de la PGR en Durango. El fiscal Javier Pérez Durón afirmó que en la zona hay dos fosas y no tres, como lo divulgaron familiares de víctimas. Detalló que los cuerpos exhumados fueron sometidos a los dictámenes periciales para lograr su identificación y dio cuenta de los trabajos que realiza la

Coordinación de Servicios Periciales de la Fiscalía. Abimelec Morales, jefe del equipo técnico de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), que coadyuva en la exhumación a petición de familiares de víctimas, dijo que por la posición en que fueron encontrados los restos humanos se infiere que habrían sido aventados sin ninguna precaución por el personal de la fiscalía, que en diciembre de 2014 exhumó los cuerpos de Oliver y una maestra, ambos identificados por sus familiares pero inhumados de forma irregular. Antes, Concepción Hernández, madre de Oliver, victimado por la delincuencia y cuya búsqueda de sus familiares puso al descubierto la fosa común, pidió el beneficio de la duda para la fiscalía, para que ofrezca información adecuada sobre los cadáveres. La diligencia terminó alrededor de las 16:00 horas, luego de la toma de las muestras del fémur de los cuatro cuerpos necropsados. Para la jornada de este martes, el perímetro para resguardar la zona fue ampliado a seis metros y las dos primeras tomas de muestras fueron cubiertas por los peritos de la fiscalía. Eso causó la molestia de familiares de víctimas y autoridades universitarias, que exigieron la presencia del fiscal para que se atendieran los acuerdos con las instancias coadyuvantes —PGR, Comisión Nacional de Seguridad, UAEM y la fiscalía del estado— de realizar el proceso con total transparencia. Más tarde, el fiscal Pérez Durón negó equivocaciones en la ubicación de la fosa, al decir que un arqueólogo de la PGR indicó los sitios de excavación.

El Universal, (Justino Miranda)

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/05/25/trasladan-panteon-4-cuerpos-de-tetelcingo>

Llevan a panteón primeros restos de fosa de Tetelcingo

La Fiscalía General del Estado (FGE) trasladó los primeros restos humanos de cuatro personas, extraídas de una fosa común de Tetelcingo, municipio de Cuautla, hacia el panteón Jardines del Recuerdo para colocarlos en gavetas construidas para ese propósito. Tres de los cadáveres tienen número de carpeta de investigación averiguación previa. El camposanto donde serán sepultados los 116 cuerpos se encuentra en la carretera federal México-Cuautla, colonia El Empleado, y opera desde hace más de 25 años. En ese lugar hay 25 gavetas, cada una con capacidad para albergar 10 cadáveres y para la construcción de estos espacios, se destinó un presupuesto de 2.1 millones de pesos, informó la FGE. De acuerdo con la versión oficial, en la fosa de Tetelcingo fueron sepultados de forma irregular 118 cadáveres en marzo de 2014, pero las autoridades entregaron dos cuerpos a sus familiares, uno de ellos fue Oliver Wenceslao, cuya madre y su tía realizaron una investigación individual hasta descubrir el sitio que estaba oculto para la opinión pública. El proceso irregular de inhumación se realizó durante la gestión del ex fiscal Rodrigo Dorantes Salgado, actual delegado de la PGR en el estado de Durango. El Fiscal Javier Pérez Durón firmó que en la zona hay dos fosas y no tres como lo divulgan familiares de víctimas, que presencian la recuperación de los cadáveres. “Sólo tenemos registro de dos, si hubiera una tercera de inmediato se abrirá una investigación para dar con los responsables”, aseveró. Los cuerpos exhumados fueron sometidos a los dictámenes periciales para lograr su identificación, informó la Fiscalía al dar cuenta de los trabajos que realiza la Coordinación de Servicios Periciales de la Fiscalía. Abimelec Morales, jefe del equipo técnico de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), cuya institución coadyuva en la exhumación a petición de los familiares de las víctimas, dijo que por la posición en que fueron encontrados los restos humanos se infiere que habrían sido aventados sin ninguna precaución por el personal de la Fiscalía, que en diciembre de 2014 exhumó los cuerpos de Oliver y una maestra, ambos identificados por sus familiares pero inhumados de forma irregular. En la fosa, dijo Morales, también se encontraron trajes de los peritos así como cubrebocas, y abundó el embalaje sólo consistió en envolver a los cuerpos en plástico negro con amarres en ambos extremos, es decir, no se ocuparon las bolsas especiales ex profeso. Antes Concepción Hernández, madre de Oliver, joven victimado por la delincuencia y cuya búsqueda de sus familiares puso al descubierto la fosa común, pidió el beneficio de la duda para la Fiscalía para que ofrezca información adecuada sobre los cadáveres. “Ahorita el Fiscal ha puesto mucho de su parte. Ha venido a subsanar todos estos problemas que se han presentado”, aseguró. La diligencia terminó alrededor de las 16:00 horas luego de la toma de las muestras del fémur de los cuatro cuerpos necropsados. El procedimiento que siguen es registrar la exhumación, embalar el cuerpo de manera adecuada y llevarlo al panteón Jardines del Recuerdo. El horario de trabajo indicado por la Fiscalía es de las 6:00 a las 18 horas. Para la jornada de este martes el perímetro para resguardar la zona fue ampliado a seis metros y las dos primeras tomas de muestras fueron cubiertas por los peritos de la Fiscalía. Eso causó la molestia de familiares de víctimas y de las autoridades universitarias, quienes exigieron la presencia del fiscal para que se atendieran los acuerdos con las instancias coadyuvantes —PGR, Comisión Nacional de Seguridad, UAEM y la propia Fiscalía—, de realizar el proceso con total transparencia. Mas tarde llegó el Fiscal Javier Pérez Durón llegó y negó equivocaciones en la ubicación de la fosa, al decir que un arqueólogo de la Procuraduría General de la República indicó los sitios de excavación. Asimismo dijo que la exhumación sigue el acuerdo establecido con las autoridades coadyuvantes y detalló que de acuerdo con la ley General de Víctimas existe el ordenamiento de impedir que los restos humanos sean exhibidos públicamente. Pese a ello Pérez Durón autorizó que el resto de los trabajos se hiciera sin la reserva de ley por lo que la sábana quirúrgica, usada para impedir la visión de las labores, fue retirada. Más adelante calculó que para identificar cada uno de los cadáveres depositados se llevará una semana, aproximadamente. Subrayó que la

Fiscalía General del Estado tiene dos carpetas de investigación abiertas para fincar responsabilidades a dos exfuncionarios de la dependencia por el tratamiento irregular de los restos mortales en Tetelcingo.

El Universal, (Justino Miranda)

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/05/24/llevan-panteon-primeros-restos-de-fosa-de-tetelcingo>

Sacan los primeros restos humanos de fosa en Tetelcingo

Al menos cinco embalajes que podrían contener restos humanos, sepultados de manera irregular en 2014 en una fosa de la Fiscalía estatal, fueron dejados al descubierto este mediodía tras la diligencia realizada desde ayer en la zona. Los peritos dejaron al descubierto al menos cinco de los 116 cuerpos que, de acuerdo con la dependencia gubernamental, permanecen en dichas fosas. Luego de un "barrido" de los antropólogos forenses, alrededor de las 12:15 horas, el trascabo con "mano de cambio" enganchó la camilla y lo depositó en tierra. El embalaje que presuntamente contendrá el "cuerpo1" fue sacado alrededor de las 12:23 horas de este martes y al cual se le realizarán las pruebas de identificación genética para su posible identificación. En la diligencia de exhumación de los más de 100 cuerpos participan la Fiscalía, la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de Seguridad a través de la Policía de Investigación Científica y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. "No hay un orden están en la disposición de los cuerpos, están atravesados, imposible sacar a uno sin hacer el barrido correspondiente, están apilados", dijo Tranquilina Hernández, madre de Mireya, una joven desaparecida en Cuernavaca que participa en las diligencias como parte activa al realizar el registro de lo ahí encontrado. El caso de Mireya se judicializó y fue por una orden de un juez de control que facultó a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a participar en el proceso de exhumación. "No les dieron el trato de seres humanos, los trataron como costales, solo los echaron a un hoyo lo taparon sin importarles absolutamente nada", acusó Amalia Hernández, tía de Oliver Wenceslao, una de las víctimas inhumadas de forma irregular por la Fiscalía, cuyo cuerpo fue exhumado en diciembre de 2014. En conferencia de prensa, los familiares de víctimas afirmaron que según una declaración ministerial del dueño del predio existen tres fosas en el mismo sitio. Las tres adjudicadas a la Fiscalía General del Estado. "No sabemos la ubicación de la tercera fosa, el dueño del predio eso declaró ante un ministerio público, que cedió tres fosas para la Fiscalía, dos por Ana Lilia Guerrero, exdirectora general de servicios periciales de la región oriente, y una para Rodrigo Dorantes Salgado, ex fiscal general del estado", detalló Amalia Hernández. Asimismo, afirmó que por el momento están enfocados en las dos primeras fosas pero "la exigencia es que se abra la tercera", abundó, al tiempo que subrayó la importancia de esta diligencia para agilizar acciones similares futuras y que éstas se hagan manera eficaz.

El Universal, (Justino Miranda)

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/05/24/sacan-los-primeros-restos-humanos-de-fosa-en-tetelcingo>

Fiscalía de Morelos comete 'desacato' en proceso de exhumación de fosas de Tetelcingo: rector UAEM

El rector de la Universidad Autónoma Estatal de Morelos (UAEM), Alejandro Vera, afirmó que la Fiscalía de Morelos comete el delito de 'desacato' al contravenir una orden judicial en la que se permite participar a las víctimas en el proceso de exhumación de los cuerpos de las fosas de Tetelcingo. En entrevista para Noticias MVS con Luis Cárdenas, el rector de la Universidad afirmó que ante dicha postura la Fiscalía pareciera que "representa otros intereses, porque seguro allí (en las fosas) habrá crímenes, desapariciones forzadas e inhumaciones sin decoro". "Es un gobierno que no tiene el rostro humano, la Fiscalía no se pone a lado de las víctimas", afirmó. Alejandro Vera recordó que desde noviembre han acompañado a las víctimas de todo el país en su solicitud ante las autoridades para abrir las fosas de Tetelcingo. Señaló que ante la negación de las autoridades del estado las víctimas recurrieron a las autoridades federales. Ante ello, un juez ordenó la exhumación de los cuerpos y que las diligencias se llevaran a cabo con la participación de las víctimas y peritos de la UAEM. Apuntó que ante dicha resolución, se dio una reacción desmedida por parte de la Fiscalía quien, en un hecho inédito, denunció a una víctima (mamá de Oliver) por haber intentado acercarse a la fosa y hacer una rueda de prensa para informar sobre resolución para abrir las fosas y darle tranquilidad a familiares de las víctimas. "Vemos una negativa a reconocer derechos humanos y un ataque directo a defensores y a las mismas víctimas... un autoritarismo, un ejercicio de poder desmedido", aseveró. Por su parte, Amalia Hernández, tía de Oliver Wenceslao, denunció las trabas impuestas por la Fiscalía del estado en el proceso de exhumación de los cuerpos de las fosas 'clandestinas' de Tetelcingo, tras haberlos citado y retrasar los trabajos, pese a los acuerdos establecidos con la PGR. Señaló que han tenido que buscar al fiscal Javier Pérez Durón para que ayude a continuar el trabajo de exhumación, aunque afirmó que debería ser su obligación supervisar el proceso. Amalia Hernández recordó que su sobrino Oliver Wenceslao fue secuestrado el 24 de mayo de 2013 y su cuerpo fue localizado e identificado en junio, tras lo cual se les informó que se encontraba en el Semefo de Cuautla. Narró que tras ir a buscarlo se les indicó que el cuerpo había sido depositado en una fosa común, sin indicarles la dirección. Comentó que su hermana María Concepción Hernández comenzó a investigar el caso debido a que hubo muchas irregularidades por parte de las autoridades en la inhumación del cuerpo de su hijo, lo cual denunció y el caso se dio a conocer a nivel

nacional. Finalmente lamentó que las autoridades del estado revictimicen a las personas, ya que a su sobrino después de que fue secuestrado y asesinado lo vincularon al crimen organizado cuando era un padre de familia y comerciante. Ante ello, reiteró que “vamos a seguir aquí el tiempo que sea necesario porque no es posible que Estado violente derechos de las víctimas”.

Noticias MVS, (Redacción Noticias MVS, Marisol Jaimes)

<http://www.noticiasrms.com/#!/noticias/fiscalia-de-morelos-comete-desacato-en-proceso-de-exhumacion-de-fosas-de-tetelcingo-rector-uaem-224>

Exhuman primeros restos en fosa de Tetelcingo

Tras ser sacado el primer cuerpo de los más de 100, éste fue entregado a los peritos de la Procuraduría General de la República y la Fiscalía morelense, así como con la presencia de observadores de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Morelos (UAEM) y familiares de las víctimas. El fiscal general de Morelos, Javier Pérez Durón adelantó que el reconocimiento de cada uno de los cadáveres encontrados en el poblado de Tetelcingo, podría llevarse de cuatro a seis meses, por todas las pruebas a las que serán sometidos. El abrir la fosa común, calificó el acto como un hecho inédito que sería un ejemplo para los demás estados de la República, cuando requieran realizar las acciones en comento por la coordinación y transparencia con autoridades del gobierno federal, de la universidad estatal y familiares de víctimas. De acuerdo al servidor público, el trabajo de exhumación y toma de pruebas de ADN quedaría terminado la próxima semana; sin embargo, por haber personas que fueron sepultadas en los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 su tiempo de reconocimiento será mayor, entre cuatro y seis meses. Durante el segundo día de excavaciones y sustracción de cadáveres, madres de víctimas por la ola violenta en Morelos y el país reclamaron a la Fiscalía General el dejar de proveer maquinaria para descubrir el mausoleo y cavar las canaletas, para drenar el agua en caso de lluvia. "La maquinaria para extraer los cuerpos de las fosas no es la adecuada, ya que al tratar de utilizar un trascabo los peritos consideraron que se podrían alterar las evidencias y lastimar los cuerpos", señalaron las madres. Acusaron también al ministerio público del fuero común pretender cerrar con plásticos oscuros el escenario de trabajo para impedir que los familiares de las víctimas y los medios de comunicación atestiguaran la diligencia, contraviniendo la obligatoriedad de la transparencia. "Estos incumplimientos originaron un retraso de seis horas para iniciar los trabajos que habían sido programados a las 6:00 horas del día de ayer. Lo cual representó una medida dilatoria para sabotear la exhumación e impedir que se develen los crímenes que, cometidos por comisión u omisión, deberán ser investigados y castigados", manifestó Tranquilina Hernández Lagunas, madre de Mireya Montiel Hernández, cuyo cuerpo de su hija estaría sepultado en la fosa común. En respuesta, Pérez Durón, aseguró que trabajan conforme a derecho y reveló que después de realizarse los exámenes correspondientes, los cuerpos serán llevados al panteón Jardín del Recuerdo, del municipio de Cuautla, en el que fueron construidas criptas para su inhumación legal y esperar a que sean reclamados por familiares. "Esperamos que en lo sucesivo el gobierno y la Fiscalía del Estado de Morelos no continúen obstruyendo la diligencia y faciliten las condiciones para que esta se desarrolle con transparencia y oportunidad, en aras de hacerles una justicia pronta y expedita a las víctimas de la violencia y a sus familiares", puntualizó en una rueda de prensa organizada en el lugar. Finalmente, el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, reveló que dentro del mismo panteón de la comunidad indígena de Tetelcingo existe una tercera fosa, de la que también será abierta una investigación para conocer cuántos cuerpos de víctimas de la delincuencia fueron depositados en la misma.

La Crónica de Hoy, (René Vega Giles), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/962784.html>

Entre reclamos, inicia excavación en la fosa común de Tetelcingo

Con más de seis horas de retraso iniciaron las excavaciones en la fosa común abierta en el panteón de la comunidad indígena de Tetelcingo, municipio de Cuautla, para el reconocimiento de más de 100 cadáveres sepultados, que corresponden a personas que fueron asesinadas del año 2010 al 2014. La llegada tardía de la maquinaria pesada para sacar, así como el reclamo de familiares de víctimas para exigir la presencia del secretario de Gobierno, Matías Quiroz Medina, y la del fiscal general del Estado de Morelos, Javier Pérez Durón, fueron decisivas para atrasar los trabajos previstos y previamente acordados entre la Procuraduría General de la República (PGR) y el ministerio público local. Con pico y pala la madre y tía de Oliver Wenceslao Hernández, María y Amalia, iniciaron con la quita de la tierra en la fosa común, como un reconocimiento a la lucha emprendida para que les regresaran el cadáver del joven asesinado y sepultado en la misma ilegalmente. Antes, desde las seis horas de la mañana familiares de víctimas que incluso provenían de otros estados, con la esperanza de localizar los restos de sus cercanos, acudieron al cementerio. Sin embargo, junto con los observadores de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, y los peritos de la PGR reclamaron al director de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración de la Fiscalía morelense, Fernando Solís Godínez, el incumplimiento de la institución para realizar el reconocimiento de quienes sus cuerpos fueron abandonados en el camposanto. De hecho, un connato de enfrentamiento fue registrado aproximadamente a las ocho horas entre peritos de la PGR con los de la Fiscalía morelense, por la violación de acuerdos asumidos días antes en las formas de trabajo. De lo anterior, la coordinadora nacional de la

Asociación de Eslabones, Valentina Peralta Puga, lamentó la falta de transparencia en el inicio de los trabajos y el incumplimiento de compromisos asumidos por el gobierno de Morelos. Ante ello, el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, ofreció una rueda de prensa en el lugar para detallar que la Fiscalía local dejó de lado compromisos adquiridos, como la presencia de maquinaria pesada para el apoyo en las excavaciones, tractocamiones para el lavado de los cadáveres y el apoyo a familiares de víctimas con la instalación de carpas. Ese tipo de cuestiones materiales, informó, fueron subsanadas por la máxima casa de estudios de la entidad, así como algunas más de hacer más transparente la forma de cómo realizarán las excavaciones e inhumaciones de los cadáveres sepultados. Asimismo, Vera Jiménez destacó que comparado con el gobierno de Marco Antonio Adame Castillo con el de Graco Ramírez el delito de homicidio -al momento- solamente tuvo una reducción del 3.6 por ciento, sin contar los dolosos. Sin embargo, dio a conocer que conforme al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) el delito del secuestro mantiene un aumento del 366.35 por ciento y las violaciones del 21.60 por ciento. Posteriormente, al mediodía arribó al panteón de la comunidad de Tetelcingo el fiscal Javier Pérez Durón, quien pidió una disculpa pública sobre el retraso de los trabajos y llamó la atención de su representante, por los errores cometidos y que perjudican a las familias de las víctimas. “Cuando llegué a este encargo comenté que estábamos dispuestos a abrir esta fosa para transparentar el proceso; es de suma importancia y de suma responsabilidad contar los cuerpos, darles una dignificación en la sepultura, hacer la toma de muestras, que es lo más importante, para ver si un familiar aquí presente o en otro estado o más allá de estas fronteras esté buscando a un familiar y que pueda estar aquí”, indicó. Después de las aclaraciones pertinentes, el fiscal dio inicio a las excavaciones correspondientes y fueron la madre y tía del joven Oliver Wenceslao Hernández, María y Amalia, quienes con pico y pala realizaron los trabajos correspondientes. Conforme al fiscal Javier Pérez Durón los trabajos a realizarse en la fosa serán de 12 horas diarias, durante aproximadamente siete días en los que también los expertos de la UAEM realizarán los exámenes de ADN para su reconocimiento y, de ser posible, entrega a familiares.

La Crónica de Hoy, (Rene Vega Giles), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/962715.html>

Ya son cuatro los cuerpos exhumados en Tetelcingo

Peritos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Comisión Nacional de Seguridad exhumaron ya cuatro cuerpos de las fosas clandestinas de Tetelcingo, municipio de Cuautla. Tras obtener muestras biológico-genéticas, fueron enviados de manera provisional al panteón Jardines del Recuerdo, y de confirmarse su identidad serán entregados a sus familiares. Juan Valdivia y Abimelec Morales, integrantes de la Comisión Científica de Identificación Humana de la UAEM, señalaron que de los cuatro cuerpos extraídos, sólo tres contaban con carpetas de investigación y los trabajadores de la Fiscalía General del Estado (FGE) los inhumaron sin cumplir los protocolos de embalaje. Los cuerpos fueron encontrados de forma horizontal, transversal y vertical; no había orden. Hay indicios de que este lugar (las dos fosas donde se inhumaron 150 cuerpos) fue alterado completamente, está muy contaminado. Esas autoridades (de la FGE) no tuvieron el cuidado adecuado, apuntaron los peritos Valdivia y Morales. Detallaron que como si fuera un basurero, encontraron fragmentos de trajes, guantes y cubrebocas de color blanco, así como botellas aplastadas en las excavaciones que los trabajadores de la FGE hicieron el 28 de marzo de 2014.

La Jornada, p. 15 (Rubicela Morelos)

Exhuman el primer cuerpo en fosa de Tetelcingo

A 24 horas de haber iniciado la excavación de la tumba en Tetelcingo, este martes a las 12:30 horas fue sacado el primer cuerpo de más de cien. Los restos fueron entregados a los peritos de la Procuraduría General de la República y la Fiscalía morelense. Esto se hizo con la presencia de observadores de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Morelos (UAEM) y familiares de las víctimas. El cadáver fue embalsamado y colocado en una camioneta del Servicio Médico Forense (Semefo) para su resguardo, y -conforme al protocolo- cuando haya la acumulación de cinco cuerpos serán analizados con las pruebas de ADN. Posteriormente, después de realizarse los exámenes correspondientes serán llevados al panteón Jardín del Recuerdo, del municipio de Cuautla, en el que fueron construidas criptas para su inhumación legal y esperar a que sean reclamados por familiares. El fiscal General del Estado de Morelos, Javier Pérez Durón, aseguró que trabajan conforme a derecho y tardará unos seis meses reconocer a cada uno de los más de 100 cadáveres sepultados en la tumba del panteón ubicado en la comunidad indígena de Tetelcingo, municipio de Cuautla. El fiscal adelantó que el reconocimiento de cada uno de los cadáveres podría llevarse de cuatro a seis meses, por todas las pruebas a las que serán sometidos. De acuerdo con el servidor público, el trabajo de exhumación y toma de pruebas de ADN quedaría terminada la próxima semana; sin embargo, por haber personas que fueron sepultadas en los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 su tiempo de reconocimiento será mayor, entre cuatro y seis meses. El rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, reveló que dentro del mismo panteón de la comunidad indígena de Tetelcingo existe una tercera fosa clandestina, de la que también será abierta una investigación para conocer cuántos cuerpos de víctimas de la delincuencia fueron depositados en la misma. Durante el segundo día de excavaciones y sustracción de cadáveres, madres de víctimas por la ola violenta en Morelos y el país reclamaron a la Fiscalía General el

dejar de proveer maquinaria para descubrir el mausoleo y cavar las canaletas, para drenar el agua en caso de lluvia. Familiares de víctimas de la violencia reclamaron el incumplimiento de protocolos forenses durante la exhumación de cadáveres en la fosa clandestina. La maquinaria para extraer los cuerpos de las fosas no es la adecuada, ya que al tratar de utilizar un trascabo los peritos consideraron que se podrían alterar las evidencias y lastimar los cuerpos, señalaron. Y acusaron al ministerio público del fuero común pretender cerrar con plásticos oscuros el escenario de trabajo para impedir que los familiares de las víctimas y los medios de comunicación atestiguaran la diligencia, contraviniendo la obligatoriedad de la transparencia. “Estos incumplimientos originaron un retraso de seis horas para iniciar los trabajos que habían sido programados a las 6:00 horas del día de ayer. Lo cual representó una medida dilatoria para sabotear la exhumación e impedir que se develen los crímenes que, cometidos por comisión u omisión, deberán ser investigados y castigados”, manifestó Tranquilina Hernández Lagunas, madre de Mireya Montiel Hernández, cuyo cuerpo de su hija estaría sepultado en la fosa común. Es de resaltar que la Fiscalía del Estado de Morelos no tenía la ubicación exacta de las fosas ni la profundidad en la que se encuentran los cuerpos, agregó al afirmar que lo anterior: confirma, una vez más, que se trata de fosas clandestinas en las que presumiblemente se configuran crímenes de lesa humanidad. Calificó el acto de abrir la fosa común, como un hecho inédito que sería un ejemplo para los demás estados de la República, cuando requieran realizar las acciones en comento por la coordinación y transparencia con autoridades del gobierno federal, de la universidad estatal y familiares de víctimas.

La Crónica de Hoy, (René Vega Giles), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/962826.html>

Recuperan cuatro cuerpos de la fosa de Tetelcingo

Después de más de un día de iniciados los trabajos, este martes fueron exhumados los primeros cuerpos de 116 que se encuentran en una fosa en el poblado de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos. Ayer cuatro cuerpos fueron extraídos, a los cuales se les tomaron muestras genéticas para su identificación, se embalaron y los subieron a un vehículo del Servicio Médico Forense para ser trasladados al panteón Jardines del Recuerdo, ubicado al sur del municipio, donde fueron inhumados de nueva cuenta por la tarde. Por segundo día consecutivo, los trabajos en la fosa se retrasaron por horas; los familiares de las víctimas, asociaciones civiles y autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) denunciaron trabas por parte de las autoridades locales para llevar a cabo la diligencia. Aunque el acuerdo con el gobierno estatal era comenzar las labores a las 6 de la mañana, fue hasta el mediodía cuando los peritos de la Fiscalía de Morelos y de la Procuraduría General de la República, coadyuvados por los de la UAEM, adaptaron una camilla a la excavadora para poderla bajar a los más de 3 metros de profundidad que tiene la fosa y exhumar los restos. A las 12:23 horas, el primer cuerpo fue exhumado; 13:15 horas el segundo... Y así los familiares de las víctimas siguieron anotando en cartulinas las horas precisas en que los restos eran exhumados: Aproximadamente a las 13 horas, arribó a este punto el fiscal general de estado, Javier Pérez Durón, y tras la segunda exhumación llevó a cabo una conferencia de prensa. El funcionario estatal presumió que con “plena transparencia” continuaron las labores en esta zona, donde el martes fue ampliado el perímetro de resguardo y alejados los medios de comunicación, además de que cubrieron con una tela las labores de exhumación. La fiscalía pretendía cubrir toda la zona para que no se tuviera registro de los labores, según reveló María Concepción Hernández, madre de una de las víctimas, quien aseguró que la visibilidad era uno de los acuerdos. La dependencia aseveró que “el cuidado y la protección a la intimidad de los restos humanos ahí ubicados, que no deben ser exhibidos públicamente, se basa en lo descrito en la Ley General de Víctimas del país y su equivalente estatal, además de otras normas, como el Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos. “El artículo 237 de este ordenamiento obliga a mantener en secrecía los trabajos periciales para todo aquel que legalmente sea ajeno a ellos. “Los registros donde consten actuaciones de investigación realizadas por el Ministerio Público y por la Policía serán secretas para los terceros ajenos al procedimiento”. Pérez Durón explicó la responsabilidad de los ex funcionarios de la fiscalía en el trato irregular de los restos. Reiteró que hay dos carpetas de investigación abiertas contra igual número de personas, “pero vamos a ir en contra de todos aquellos que resulten responsables”. Después se trasladó al panteón privado donde fueron inhumados estos cuatro restos humanos y dijo que la fiscalía buscó un espacio “adecuado” para aquellas personas cuyos restos fueron depositados en el panteón de Tetelcingo. Informó que la Secretaría de Obras Públicas colaboró con la construcción de dicho espacio, consistente en 25 gavetas, cada una con capacidad para albergar 10 cadáveres.

Milenio, (José Antonio Belmont y David Monroy)

http://www.milenio.com/policia/Recuperan_cuatro_cuerpos_de_la_fosa_de_Tetelcingo-cuerpos_de_la_fosa_de_Tetelcingo_0_743925653.html

Reanudan trabajos de excavación de fosa de Tetelcingo. VIDEO

La diligencia para exhumar más de 100 cuerpos depositados por la Fiscalía en un predio particular de la comunidad indígena de Tetelcingo, continuó esta mañana alrededor de las 8:10 horas, dos horas después del horario previsto por las autoridades. La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que conforme con los consensos con distintas instancias de gobierno y civiles que atestiguan el proceso de obtención de perfiles

genéticos, de cada cadáver se obtendrán cuatro muestras y la FGE mantendrá una de ellas para su análisis y obtención del perfil genético, y las tres restantes estarán bajo el resguardo de las instituciones referidas. Pero tras los preparativos dos sepultureros iniciaron con la faena en el sitio donde ayer fue localizada una bolsa que contendría uno de los 116 cuerpos que, según la Fiscalía, fueron inhumados en ese lugar. Ayer fueron suspendidos los trabajos debido a que peritos de la Fiscalía y los equipos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), PGR y de la Comisión Nacional de Seguridad, coincidieron que el tiempo estaba limitado debido a que a partir de la exhumación de los restos, el proceso de lavado, toma de muestras y re-inhumación lleva aproximadamente dos horas. En el sitio se explicó que los trabajos de exhumación requieren extremo cuidado porque, de acuerdo con los antecedentes oficiales, en marzo de 2014 fueron sepultados de manera irregular 118 cuerpos, dos de los cuales fueron entregados a finales de ese mismo año a sus familiares. En esa fosa existen cadáveres levantados por el Servicio Médico Forense desde 2010, conforme con los archivos oficiales. Sin embargo, las primeras excavaciones de la Fiscalía no atinaron el sitio correcto y solo cavaron en una esquina del predio, por ello tardaron casi seis horas en localizar la primera bolsa con supuestos restos humanos. Según peritos de la UAEM, las fosas están dispuestas en forma de la letra L y la línea vertical contendría los cuerpos provenientes de la fiscalía oriente y la otra los de la zona metropolitana. La FGE informó en un comunicado que la diligencia iniciada el lunes se mantendrá a lo largo de la semana y hasta que sea tomada la muestra de todos y cada uno de los cuerpos. El equipo de peritos, encabezado por el coordinador central de Servicios Periciales de esta Fiscalía, Samuel Nava Vázquez, previamente estableció que se trabajará con la precisión requerida en cada uno de los cuerpos, sin un límite de tiempo. Sobre este proceso, el fiscal General del Estado, Javier Pérez Durón, reiteró que se trata de una actuación inédita en el país, cuyo principal es dar un trato digno a cada una de las víctimas. Enfatizó que la FGE cuenta ya con 88 opiniones técnico científicas, así como con datos de identidad y causa de muerte en la mayoría de los cadáveres, pero por respeto y atención a las familias de personas desaparecidas, se decidió realizar el proceso de exhumación y toma de muestras genéticas de todos los cuerpos. Según los peritos de la UAEM y los familiares de víctimas esas pruebas no fueron subidas a ninguna plataforma pública para el cotejo genético, empero la Fiscalía asegura que las opiniones técnico científicas fueron compartidos con instancias federales.

El Universal, (Justino Miranda)

<http://www.eluniversal.com.mx/video/estados/2016/05/24/reanudan-trabajos-de-excavacion-de-fosa-de-tetelcingo>

Rechazan errores en excavación de fosa en Tetelcingo

El coordinador de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado (FGE), Samuel Nava Vázquez, rechazó errores en las excavaciones de ayer en la fosa de Tetelcingo, y que como consecuencia sólo hayan encontrado una bolsa con supuestos restos humanos. Nava Vázquez respondió a los señalamientos del equipo científico de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), cuyos integrantes acusaron ayer que la Fiscalía hizo excavaciones en una zona errónea y por lo tanto dilataron los trabajos de exhumación de más de 100 cuerpos alojados en ese sitio desde marzo de 2014, de acuerdo con las carpetas de investigación oficiales. Ante diversas expresiones que señalaron que se cometió un error por parte de los equipos que intervienen en la exhumación, Samuel Nava refirió que la labor de excavación está encabezada por el arqueólogo, que es diferente al antropólogo. “La excavación la llevó a cabo un arqueólogo de la Procuraduría General de la República, la cual tuvo que hacer por etapas, porque al utilizar maquinaria se tiene que hacer con mucho cuidado para no maltratar los cuerpos. El arqueólogo, capa por capa, va vigilando y haciendo sus mediciones para llegar a la capa final donde están los cuerpos”, dijo. Nava Vázquez, coordinador de los trabajos de exhumación, afirmó que la función de él es llevar a cabo toda la excavación hasta llegar a los cuerpos. Ahí termina su función y después ya sigue la función forense que consiste en extraer los cuerpos para empezar con la identificación “que es el tema que nos ocupa”. Los trabajos comenzaron la mañana del lunes y se reanudaron hoy con la extracción de una bolsa que supuestamente contiene el primer cuerpo.

El Universal, (Justino Miranda)

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/05/24/rechazan-errores-en-excavacion-de-fosa-en-tetelcingo>

Un mes podría durar proceso de exhumación de cadáveres

Debido a los retrasos registrados por la Fiscalía, informó el rector Alejandro Vera

Las dilaciones de la Fiscalía General del Estado puede provocar que el proceso de exhumación, así como la identificación humana de los cuerpos que se encuentran en las fosas de Tetelcingo, pudiera concluir en aproximadamente un mes, en virtud de que se contemplan cinco por día de alrededor de 150 cadáveres, señaló el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez. Por lo tanto, dejó en claro que se mantendrá la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en apoyo de las familias de las víctimas como así se lo han pedido, por lo que actualmente el respaldo que se ha ofrecido es técnico-científico, por lo que se tiene un grupo de forenses, entre ellos antropólogos, médicos legales, odontólogos y hasta fotógrafos, que se está haciendo todo el proceso de exhumación para que los familiares tengan la certeza de que las pruebas que se

realicen y los resultados que se les entreguen correspondan a los cuerpos que saldrán de las fosas. Además de las pruebas de identificación humana que se les está aplicando se debe de comparar con los familiares que tienen desaparecidos para empezar la labor de identificación, ante los desaparecidos en el estado y los miles en el país. Vera Jiménez, reconoció que hasta el momento desde la Fiscalía se han implementado medidas dilatorias porque se contempla alrededor de cinco cuerpos y esto provocaría, que se llevarían hasta un mes de trabajo que sería desgastante para las familias y los peritos que están trabajando. Por ello, consideró que están trabajando y agilizando el proceso para que no pase más allá de una semana como estaba contemplado originalmente y a partir de ahí, se puedan procesar los datos y se puedan entregar los resultados científicos en no más de seis meses a todas las familias con las bases de datos estatales y nacionales.

El Regional del Sur, (Gerardo Suárez), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=79778>.

Criticar negligencia y opacidad en procedimientos en Tetelcingo

Familiares de las víctimas, sus organizaciones y los representantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) que participan en la exhumación e identificación de los cuerpos de las fosas clandestinas de Tetelcingo, denunciaron que la Fiscalía del Estado de Morelos no cumplió los acuerdos establecidos en función de los protocolos internacionales en materia forense. En conferencia de prensa realizada en el predio "El Maguey", lugar donde se realiza la exhumación de los cuerpos de las fosas clandestinas en Tetelcingo, Cuautla, Amalia Hernández -tía de Oliver Wenceslao Navarrete Hernández, víctima de secuestro y homicidio, cuyo cuerpo fue encontrado en estas fosas- denunció que la Fiscalía General del Estado de Morelos no proveyó la maquinaria para descubrir las fosas y cavar las canaletas para drenar el agua con la que deben ser lavados los cuerpos. Además, la maquinaria para extraer los restos de las fosas no es la adecuada, "ya que al tratar de utilizar un trascabo, los peritos consideraron que se podrían alterar las evidencias y lastimar los cuerpos". Los familiares de las víctimas denunciaron que con plásticos oscuros se intentó impedir la observación del escenario de trabajo para impedir que los familiares de las víctimas y los medios de comunicación atestiguaran la diligencia, contraviniendo la obligatoriedad de la transparencia. "Estos incumplimientos originaron un retraso de seis horas, para iniciar los trabajos que habían sido programados a las 6 horas del día de ayer (lunes), lo cual representó una medida dilatoria para sabotear la exhumación e impedir que se develen los crímenes que, cometidos por comisión u omisión, deberán ser investigados y castigados". En la lectura de su comunicado, familiares de las víctimas subrayaron que la Fiscalía del Estado de Morelos "no tenía la ubicación exacta de las fosas, ni la profundidad en la que se encuentran los cuerpos. Esto confirma, una vez más, que se trata de fosas clandestinas en las que presumiblemente se configuran crímenes de lesa humanidad". Solicitaron que el gobierno y la Fiscalía de Morelos no continúen obstruyendo la diligencia y faciliten las condiciones para que ésta se desarrolle con transparencia y oportunidad, en aras de hacerles justicia a las víctimas y a sus familiares.

La Unión de Morelos, (Salvador Rivera),

<http://www.launion.com.mx/morelos/sociedad/noticias/89917-criticar-negligencia-y-opacidad-en-procedimientos-en-tetelcingo.html>.

Denuncian familiares de víctimas incumplimiento de FGE sobre acuerdos para diligencias en Tetelcingo

Familiares de víctimas de desaparecidos, en conferencia de prensa, denunciaron el incumplimiento de la Fiscalía General del Estado (FGE) a los acuerdos, establecidos en función de los protocolos internacionales en materia forense, para la exhumación de cuerpos de las fosas de Tetelcingo, en el municipio de Cuautla. Señalaron tres situaciones, como incumplimiento a los acuerdos: la primera de ellas, que la Fiscalía no proveyó la maquinaria para descubrir las fosas y cavar las canaletas que permitan drenar el agua con la que deben ser lavados los cuerpos. De igual modo, la maquinaria para extraer los cuerpos de las fosas no es la adecuada, además de que la FGE pretendió cerrar con plástico oscuro el escenario de trabajo para impedir que se atestiguaran las labores, contraviniendo con la obligatoriedad de transparencia. También informaron que los cuerpos están "como costales", apilados, y no fueron acomodados con dignidad. Por su parte, el gobierno del estado dio a conocer en su cuenta oficial de Twitter que "ante diversas expresiones que señalaron que se cometió un error por parte de los equipos que intervienen en la exhumación", el coordinador de Servicios Periciales de la FGE, Samuel Nava Vázquez, "refirió que la labor de excavación está encabezada por el arqueólogo, que es diferente al antropólogo", además de que dicha excavación "la llevó a cabo un arqueólogo de la Procuraduría General de la República, la cual tuvo que hacer por etapas". A las 13:00 horas se anotó que "peritos trabajan en la obtención de muestras genéticas del primer cuerpo extraído del panteón" en Tetelcingo; poco antes de las 14:00 horas, se informó respecto a la llegada del fiscal a Tetelcingo, en el segundo día de exhumación de cuerpos. Cerca de las 14:30 horas y por el mismo medio, el gobierno estatal indicó que "ahora se descubre la fosa común para comenzar con el retiro de cada uno de los 116 cadáveres que yacen ahí", además de agregar que "la toma de muestra será exactamente igual para todos los grupos de peritos participantes". Cabe agregar que poco antes de las 15:00 horas, el titular de la FGE, Javier Pérez Durón, refirió que "ya han sido encontrados dos de los 116 cuerpos a los cuales ya se les tomaron muestras genéticas", según se lee en un tuit de la cuenta oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

La Unión de Morelos, (Salvador Rivera),
<http://www.launion.com.mx/morelos/avances/noticias/89903-denuncian-familiares-de-victimas-incumplimiento-de-fge-sobre-acuerdos-para-diligencias-en-tetelcingo.html>.

Acusan madres de víctimas a la FGE de dilatar proceso de exhumación

Familiares de desaparecidos insisten en la necesidad de aplicar pruebas de ADN a cuerpos de fosas. Tras asegurar que ya no confían en la Fiscalía porque funcionarios de ésta fueron quienes cometieron las irregularidades en el proceso de inhumación de los alrededores de 150 cadáveres, las madres de desaparecidos insistieron en la necesidad de que se les aplique la identificación humana a todos y cada uno de los cadáveres para que se conozca la verdad para que se les pueda llorar a sus muertos. Por ello y con profunda indignación los familiares de las víctimas, sus organizaciones y los representantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), que participan en la exhumación e identificación de los cuerpos de las fosas clandestinas de Tetelcingo, denunciaron el incumplimiento, por parte de la Fiscalía General del Estado de Morelos, de los acuerdos establecidos en función de los protocolos internacionales en materia forense, entre los equipos de peritos y observadores: Consideraron que es necesaria la presencia del fiscal Javier Pérez Durón para destrabar todo el proceso que se ha venido retrasando y generando las condiciones para continuar con estos trabajos, luego de cuestionar la falta de compromiso de la dependencia al no proveer de la maquinaria para descubrir las fosas y cavar las canaletas que permitan drenar el agua con la que deben ser lavados cuerpos.

Incumplimiento y retraso

Otra de las demandas, está el que la maquinaria para extraer los cuerpos de las fosas no es la adecuada, ya que al tratar de utilizar un trascabo los peritos consideraron que se podrían alterar las evidencias y lastimar los cuerpos. Asimismo, las madres de víctimas rechazaron que sigan siendo revictimizadas y además, pretendieron desde la Fiscalía cerrar con plásticos oscuros el escenario de trabajo para impedir que los familiares de las víctimas y los medios de comunicación atestiguaran la diligencia, contraviniendo la obligatoriedad de la transparencia. Por estos incumplimientos que originaron un retraso de varias horas para iniciar los trabajos que habían sido programados, se siguen presentando medidas dilatorias para sabotear la exhumación e impedir que se develen los crímenes que, cometidos por comisión u omisión, deberán ser investigados y castigados. Finalmente, denunciaron que la Fiscalía General del Estado de Morelos no tenía la ubicación exacta de las fosas ni la profundidad en la que se encuentran los cuerpos. Esto confirma, una vez más, que se trata de fosas clandestinas en las que presumiblemente se configuran crímenes de lesa humanidad.

El Regional del Sur, (Gerado Suárez), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=79777>.

Mudan a cuatro

Extrajeron los primeros cuatro de más de 100 cuerpos que se presume fueron sepultados de manera ilegal por la Fiscalía General del estado de Morelos en el paraje "El Maguey", en el panteón de Tetelcingo, al norte de Cuautla, Morelos, para, después de tomar muestras genéticas, sepultarlos en el cementerio Jardines del Recuerdo. Treinta y seis horas después de iniciadas las diligencias para exhumar los restos mortales de ese centenar de cadáveres, fueron tomadas las muestras dentales y óseas del primer cuerpo sin identidad, confirmó Roberto Villanueva, del Programa de Atención a Víctimas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Alrededor de las 13:00 horas del segundo día, los especialistas forenses comenzaron a cortar huesos para obtener muestras óseas en el lugar más apto, como es el fémur, explicó Villanueva. Quince minutos después sería exhumado el segundo cuerpo, al cual se realizaría el mismo procedimiento para tratar de identificarlo. Con la extracción de estos primeros cuatro cuerpos renace la esperanza para las familias de víctimas y personas desaparecidas, quienes encendieron dos veladores en el transcurso de la mañana: la primera, dicen, para guiar a las almas en este reingreso al mundo; la segunda, para pedir porque se establezcan sus identidades. A las 16:00 horas, el fiscal general del estado, Javier Pérez Durón, se trasladó con algunos familiares de las víctimas al cementerio Jardines del Recuerdo, donde serán sepultados dignamente los cuerpos extraídos de Tetelcingo. Hugo Castañeda y Luis Felipe Güemes son los dos notarios que darán fe de la inhumación de los cuerpos en el camposanto Jardines del Recuerdo. Aunque en su zona principal este cementerio privado tiene un jardín donde se sepulta a la gente, los restos extraídos de Tetelcingo serán inhumados al fondo, junto a un barranco, donde el terreno es seco. "Aquí estarán mejor", señala María Concepción Hernández, madre de Wenceslao, aunque afirma que "de todos modos, es un panteón de ricos". En Jardines del Recuerdo se construyeron 25 fosas, cada una con espacio para 10 cuerpos, con una inversión de 2.1 millones de pesos. A las 17:43 horas concluyó la inhumación y las actividades del segundo día. A continuación, la cronología:

06:55: Peritos de la FGEM se alistan para ingresar a la "zona cero" y continuar con las diligencias del proceso de exhumación.

08:10: Con dos horas de retraso, inician diligencias con la introducción de la primera pala. 08:35. Familias encienden una veladora al pie de las vallas "para iluminar el camino de las almas".

09:05: Familiares de desaparecidos advierten que seguirán hasta que se les acabe el dinero con el que llegaron a Cuautla.

09:10: La Fiscalía instala una tercera carpa para ampliar la zona donde se llevará a cabo la exhumación.

10:19: Entre tres y cuatro cadáveres empiezan a emerger durante las excavaciones. Se establece una hora de receso.

10:42: Primera rueda de prensa de la UAEM y familiares de desaparecidos. Denuncian intento de sabotaje de la Fiscalía durante el proceso de exhumación.

10:59: Amalia Hernández, tía de Oliver Navarrete, menciona la posibilidad de una tercera fosa ilegal con más cuerpos en el mismo panteón.

11:06: Llega Anselmo Apodaca, comisario de la División Científica de la Policía Federal.

11:18: Peritos preparan las mesas de trabajo donde se tomarán las muestras de los cadáveres.

12:09: Nerviosismo entre las familias; están por salir los primeros restos. "Parece que ya", dice el rector de la UAEM.

12:11: Echan a andar traxcavo que levantará los cuerpos de la tierra y los trasladará a las mesas de trabajo.

12:20: El traxcavo levanta los primeros restos.

12:22: Peritos obstruyen la visibilidad a los medios con una tela azul para evitar tomen los restos exhumados.

12:23: Hora oficial de la exhumación del primer cuerpo.

12:31: Colectivos de víctimas encienden veladora en memoria de los cuerpos exhumados.

12:38: Roberto Villanueva, el Programa de Atención a Víctimas de la UAEM, confirma que se extraen las primeras muestras dentales y óseas.

12:49: Llega el fiscal Javier Pérez Durón.

12:55: Inicia el corte de huesos para que las muestras óseas sean en el área más apta para la identificación, según explica Roberto Villanueva.

13:06: Peritos ingresan los primeros restos al vehículo del Servicio Médico Forense (Semefo) que los transportará al panteón privado "Jardines del Recuerdo", en Cuautla.

13:16: Sacan el segundo cuerpo.

13:59: Fiscal da conferencia de prensa. "Sólo hay dos fosas". Descarta una tercera.

15:05: Extraen cuarto cadáver.

15:13: 50 elementos del Mando Único, incluidos cerca de 20 granaderos, resguardan el área de la inhumación en "Jardines del Recuerdo".

15:38: Fiscal afirma que ya no se sepultarán más cuerpos no identificados en fosas como las de Tetelcingo.

15:51: Colocan vallas alrededor de las nuevas fosas, que son de concreto.

16:37: Abimelec Morales Quiroz, perito independiente de la UAEM, confirma la exhumación de cuatro cadáveres, uno de ellos sin carpeta de investigación.

16:40: Se suspende diligencia. Continuaría hoy.

17:02: Llegan los restos en vehículos del Semefo a "Jardines del Recuerdo".

17:12: Inhuman el primer cadáver.

17:36: Inhuman al último de los cuatro cuerpos.

17:43: Cierran fosa, con lo que concluye el segundo día de exhumaciones e inhumaciones.

El Sol de Cuernavaca, (Gabriela Martínez, Emmanuel Ruiz, Carlos Quintero y Froylán Trujillo, El Sol de Cuernavaca y El Sol de Cuautla), <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4176837.htm>.

Diario de Morelos, p.13, (Omar Romero).

No descarta la Fiscalía investigar una tercera fosa en panteón de Tetelcingo

Ese tercer espacio fue exigido por el ex fiscal Rodrigo Dorantes Salgado, informan. La Fiscalía General del Estado (FGE) no descarta en investigar una tercera fosa clandestina ubicada en panteón Las Cruces de Tetelcingo, en Cuautla, luego de que el propietario del predio "El Maguey" declaró ante el agente del Ministerio Público la existencia de esta sepultura debido a que en su momento la dependencia en procuración de justicia la había solicitado. Según con la información recabada, las dos primeras fosas fueron solicitadas por la Dirección de Servicios Periciales, mientras que el tercer espacio, ubicado fuera del perímetro del predio, fue exigido por el ex Fiscal General, Rodrigo Dorantes Salgado. De acuerdo con la tía del empresario secuestrado y asesinado, Oliver Wenceslao Navarrete Hernández, Amelia Hernández Hernández, informó que primero se trabajará sobre las dos fosas que con dificultad fueron ya localizadas en el espacio acordonado por las propias autoridades. "La ubicación no la conozco, sabemos por la declaración del dueño que hizo ante la Fiscalía General; será necesario determinarlo, lo único que manifestó es que cedió tres fosas, dos para Ana Lilia Guerrero (ex directora de Servicios Periciales) y la otra cedida a Rodrigo Dorantes (ex fiscal)".

"Los trataron como costales"

Por lo que mencionó que tras llegar a la bolsa del primer cuerpo, se pudo constatar que no se cumplieron con los protocolos de inhumación, ya que los cuerpos se encuentran "cruzados". "Definitivamente no les dieron el tratamiento de seres humanos, sino que los trataron como costales y lo único que les interesaba era echarlos en un hoyo, tapparlos y ya, no pasó nada". Y es que los trabajos se reanudaron a las 8:00 horas aproximadamente, pero surgió un segundo conflicto, éste fue que se requería un espacio más amplio para

que el personal de la FGE pudiera trabajar, por lo que se pararon las labores cerca de las 9:00 de mañana. La primera osamenta fue desenterrada alrededor de las 12:20 horas de ayer, con ayuda de la retroexcavadora que fue utilizada finalmente para abrir la fosa. Sin embargo, un segundo cuerpo fue extraído a las 13:17 horas y se espera que se continúe con la exhumación.

El Regional del Sur, (Erick A. Juárez), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=79770>.

Fiscal y víctimas discuten sobre una tercera fosa

Familiares de las víctimas y sus organizaciones alertaron que en el panteón ilegal ubicado en el predio El Maguey de la comunidad de Tetelcingo, existe una tercera fosa de la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE), lo cual posteriormente fue negado por el fiscal Javier Pérez Durón. En rueda de prensa, Amalia Hernández, tía de Oliver Wenceslao Navarrete Hernández -cuyo cuerpo fue inhumado ilegalmente en estas fosas- dio a conocer que de acuerdo con la declaración ministerial del propietario del terreno, Socorro Tlapala Guerrero, en el cementerio hay una fosa más. "La ubicación no la conozco, sabemos de la tercera fosa por la declaración que hizo el dueño del predio de esto denominado panteón, que hizo una declaración ante la Fiscalía", precisó. Cuestionada sobre la posibilidad de la existencia de otros cuerpos en la señalada fosa, dijo que "será necesario determinarlo, porque lo único que manifestó es que había cedido tres fosas para la Fiscalía: dos solicitadas por Ana Lilia Guevara -ex titular de la Coordinación de Servicios Periciales de la Fiscalía Regional Oriente- y otra cedida a Rodrigo Dorantes -ex fiscal estatal-". Al arribar al panteón ilegal, cerca de las 13 :00 horas, el fiscal estatal Javier Pérez Durón manifestó desconocer la existencia de una tercera fosa y se limitó a señalar que el hecho será investigado. Las víctimas aseguraron desconocer si en esa tercera fosa también fueron inhumados otros cuerpos. Por su parte, Javier Sicilia, dirigente del Movimiento por la Paz, Justicia y Dignidad amagó: "Iremos también por la tercera fosa". Denuncian sabotaje de la FGE Antes del mediodía, los representantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y las víctimas denunciaron intentos de sabotaje de la FGE durante la exhumación, al violentar acuerdos con los colectivos de víctimas. Durante el segundo día de diligencias, evidenciaron las acciones dilatorias de la institución que impidieron el desentierro de los cuerpos un día antes. Acusaron que la Fiscalía no proveyó la maquinaria necesaria para descubrir las fosas, lo que consideraron, "podría alterar las evidencias y lastimar los cuerpos", además de pretender cerrar con plásticos oscuros el escenario de trabajo para tapar visibilidad a víctimas y medios de comunicación. De acuerdo con las víctimas, esto "representó una medida dilatoria para sabotear la exhumación e impedir que se develen los crímenes que, cometidos por comisión u omisión, deberán ser investigados y castigados". Acusaron que los primeros cuerpos que se hallaron durante el segundo día de diligencias mostraban evidencias de haber sido arrojados sin ningún orden, al encontrarlos embalsados y entrecruzados". Renació la esperanza para las víctimas A las 12:23 horas de ayer el primer cuerpo fue extraído de las fosas. Con los restos humanos inhumados renació la esperanza de las madres y padres que han emprendido una lucha incansable por todo el país en la búsqueda de su ser querido. "Hoy renace la esperanza porque sabemos que él o ella tenían el llanto ahogado en ese hoyo, en esa fosa ilegal, porque los metieron como si fueran costales de basura, y con el primer ser humano que han rescatado de la fosa para nosotros nace la fuerza de luchar", dijo María del Socorro González Vera, integrante de la asociación Eslabones Nuevo León. Tras el desentierro del cuerpo, los colectivos encendieron una veladora en memoria de la persona aún sin identidad, y colgaron cartulinas con mensajes de aliento en todo el perímetro de la valla metálica que se interponía entre las fosas y los testigos de la inhumación. "Sentimos una gran alegría porque esos cuerpos ya van a ser identificados y regresados a sus familias, y los abrazamos como si fueran nuestros hijos", comentó la activista. Quienes acudieron a Morelos desde Monterrey no tienen la certeza de que entre los cadáveres enterrados en las fosas se encuentre el de su familiar desaparecido, aun consideraron que merecen ser dignificados como un acto de justicia en memoria de sus víctimas. "Son cuerpos que necesitan ser identificados, que necesitan ser sepultados dignamente porque es una obra de misericordia sepultar a tus muertos, que las familias necesitan tener ya un reposo, tranquilidad y la certeza de qué pasó con sus seres queridos", acotó María del Socorro. "Si las personas que están ahí (en las fosas) son reconocidas, será una enorme satisfacción darles paz a otras familias, a otras mujeres que como nosotras sufrimos en vida el dolor de perder a un hijo", remató. La activista dijo que este es el pago por el trabajo arduo, por invertir recursos propios, por donar tiempo y convertirse en la "piedra en el zapato" de las autoridades: la satisfacción de ayudar a quienes como ella sufren el dolor de tener desaparecido a un familiar.

El Sol de Cuernavaca, (Gabriela Martínez), <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4176840.htm>.

Afloran irregularidades

Peritos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos informaron que en el segundo día de trabajos, en el que se exhumaron cuatro cadáveres, se evidenció que no se cumplieron los protocolos de inhumación pues no todos los cuerpos tienen carpeta de investigación.

Reforma, p.5, (Héctor Raúl González).

Confirman irregularidades en inhumación de cuerpos

La comisión científica de identificación humana de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), informó que este martes fueron exhumados cuatro cuerpos de una de las fosas de Tetelcingo, Cuautla, de los cuales tres de ellos tenían documento legal de investigación y uno no. Abimelec Morales Quiroz y Juan Valdivia Bautista, integrantes de la comisión de identificación humana de la UAEM, en conferencia de prensa informaron que se tomaron muestras de cuatro de los cuerpos. Explicaron que se tomó el fémur de los cuerpos y se fragmentó en cuatro para que cada uno de los grupos que participan en la identificación realice sus procedimientos. Abimelec Morales, criminalista y genetista, dijo que los cuerpos en la fosa se encontraron en forma horizontal, vertical y transversal. “No deberían de estar así y a la hora de la excavación se extrajeron documentos y trajes para documentar la escena, restos de guantes, cubrebocas, algunas botellas de plástico... hay indicios de que ese lugar fue alterado y está contaminado”, dijo, al referir que fue mal cuidada la escena de la primera exhumación, y el procedimiento actual no altera los resultados pero sí deja ver que en su momento las autoridades no cuidaron la forma adecuada de hacerlo”. Reiteró que se encontró un papel con número de averiguación y el expediente del Servicio Médico Forense (Semefo) de tres de los cadáveres, excepto uno, y en ese momento le fue asignado un número de carpeta de investigación. “No estaba identificado con un documento legal. Se inició y se le dio un número de carpeta y si hay un perfil anterior no lo podemos saber”. Dijo que todos los cuerpos inhumados deben tener una carpeta de investigación por ley, y de acuerdo a los protocolos de exhumación, primero se utiliza la maquinaria y después cuando se va a llegar a los cadáveres se hace “a mano, a pico y pala”. Aquí fue al revés, dijo, al referir que el lunes se empezó a excavar con pico y pala y posteriormente ingresó maquinaria. Respecto de los cuerpos exhumados, los científicos de la UAEM informaron que “son cadáveres necropsiados (sic), estaban articulados, lo que sí hay que determinar... la manera de embalarlo deja mucho que desear (los cuerpos fueron encontrados en bolsas negras) no es un material para cadáver, es un plástico negro fijado en la parte superior e inferior”. Al explicar cómo se encontró el área de las fosas y qué encontraron al excavar, los científicos coincidieron en que por lo encontrado se puede afirmar que no hubo el procedimiento correcto de la escena y no hubo cuidado de no contaminarla, ni alterarla. “Desde el respeto a la dignidad del cadáver y no ir arrojando lo que va sobrando o quieran desecharse del procedimiento; en qué momento fueron depositados, no lo sabemos. No sabemos si fue en la primera inhumación o en una segunda. Es evidente (que encontraron) los trajes (especiales para la exhumación) y de algunos cubrebocas en la zona”. Sobre los resultados, explicaron que se trabajó entre 45 y 60 minutos con cada cuerpo. Hasta el momento la evidencia revela dos fosas y la UAEM iniciará los análisis de las muestras hasta que se hayan exhumado todos los cuerpos, por lo que no se puede establecer una fecha para dar a conocer los resultados de identificación.

La Unión de Morelos, (Salvador Rivera),

<http://www.launion.com.mx/morelos/sociedad/noticias/89916-confirman-irregularidades-en-inhumacion-de-cuerpos.html>.

Ayer fueron exhumados cuatro cuerpos de las fosas de Tetelcingo

No se conoce con exactitud el número de fosas y cadáveres inhumados de manera irregular en el panteón comunitario

A las 12:23 de este martes se realizó la exhumación del primer cuerpo de las fosas de Tetelcingo, en el predio “El Maguey”, en el municipio de Cuautla, el cual fue procesado por los peritos de las diferentes dependencias estatales y federales, entre ellas la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) para su identificación. A las 13:09 se observó nuevamente movimiento de la maquinaria, a la que se enganchó una camilla de rescate y con la que se extrajo el segundo cuerpo para ser procesado por los cuatro equipos de peritos, los de la propia Fiscalía, de la Procuraduría General de la República (PGR), de la división científica de la Policía Federal y de la UAEM. A la zona de las fosas, donde se realiza todo el procedimiento, sólo tiene acceso el personal de los cuatro equipos técnicos, así como algunos asistentes. En un segundo círculo se ubican los agentes del Ministerio Público, así como elementos policiacos, e incluso personal de la Comisión para la Protección contra los Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprism). De acuerdo con los protocolos establecidos en la reunión previa a esta diligencia, el primer cuerpo se denominó “cuerpo 1”, y luego se acompañará del número de identificación o de carpeta de identificación que contenga el propio embalaje, si es el caso. El siguiente será denominado “cuerpo 2”, y así sucesivamente. Una vez exhumado, el primer cuerpo fue colocado en la primera mesa, denominada de “limpieza y acondicionamiento”, en la cual, personal de las instituciones quitará el embalaje a los cuerpos, se limpiarán y se verificará el código de identificación. Ahí se tomarán los primeros datos de cada cuerpo: género, verificación del estado del cadáver, entre otros. Las dos últimas mesas son para que dos grupos de trabajo, conformados por peritos de las cuatro instituciones, tomen las muestras odontológicas y de hueso, para obtener los perfiles genéticos. La primera de las tres mesas servirá para tener en espera un tercer cuerpo, que luego pasará a cualquiera de las otras dos para su identificación. Con esta mecánica, podrían estar trabajando dos equipos de manera simultánea para avanzar más rápido en el procedimiento, sin embargo, no fue posible confirmar esto debido a que personal que trabaja en la diligencia cubría la zona con una sábana quirúrgica, la cual retiraron al exhumar el tercer cuerpo, a las 14:23 horas. Cuando el cuerpo haya sido procesado en su toma de muestras, será pasado a una tercera etapa, donde una vez más será embalado y luego subido a un transporte que lo trasladará al panteón

privado "Jardines del Recuerdo", ubicado en el periférico de Cuautla, a unos ocho kilómetros de Tetelcingo. En ese lugar, la Fiscalía del estado construyó unos nichos, donde se colocará cada uno de los cuerpos. Dado que no se conoce el número exacto de los cuerpos que se exhumarán de las fosas, el tiempo de la diligencia puede variar. A las 15:10 fue exhumado el cuarto y último cuerpo para ser procesado en este segundo día de la diligencia iniciada el lunes y que continuará hasta tomar muestras de los 116 cuerpos. El fiscal general del estado de Morelos, Javier Pérez Durón, detalló que en una fosa se encuentran 64 cuerpos y en otra 72 (lo que suma 136). Sin embargo, trascendió que existe una tercera fosa, a lo que el fiscal dijo que en caso pertinente se tendrá que investigar al respecto.

La Unión de Morelos, (Salvador Rivera),

<http://www.launion.com.mx/morelos/sociedad/noticias/89918-ayer-fueron-exhumados-cuatro-cuerpos-de-las-fosas-de-tetelcingo.html>.

Sepultaron los cuerpos sin observar el mínimo respeto ni protocolos

Los primeros cuatro cadáveres que un grupo de peritos científicos desenterró ayer de una fosa común del panteón de Tetelcingo, Cuautla, revelan que la Fiscalía General del Estado (FGE) enterró los cuerpos sin el mínimo respeto a su condición de persona y sin cumplir un protocolo de inhumación. "Dentro de la fosa se encontraban (los cuerpos) en forma horizontal, vertical y transversal. No deberían estar así", dijo Juan Valdivia Bautista, uno de los integrantes del Grupo de Científicos de Identificación Humana de la Universidad Autónoma de Morelos (UAEM). Valdivia Bautista, confirmó que los cuatro cadáveres fueron examinados por un grupo de peritos en materia de criminalística, fotografía, video, medicina forense, antropología, odontología y genética de la Procuraduría General de la República (PGR), Comisión Nacional de Seguridad (CNS), FGE y de la UAEM. Para tal efecto, los especialistas tomaron una muestra genética del fémur de los cadáveres desconocidos para someterlos a un estudio de ADN y así iniciar con su identificación. Juan Valdivia reveló que al momento de extraer los cuerpos se encontraron enterrados junto a los cuerpos fragmentos de "taiber", que es el traje que utiliza el personal de seguridad para procesar una escena; restos de guantes, cubre bocas y algunas botellas de agua. "Hay indicios de que ese lugar fue alterado completamente, fue contaminado", reconoció el especialista en una conferencia que se llevó a cabo ayer en el panteón del Poblado de Tetelcingo. Por su parte el coordinador del grupo de especialistas, Abimelec Morales Quiroz, comunicó a los reporteros que sólo tres cadáveres contaban con un papel que se hallaba en el interior de una botella de plástico, con el número de la carpeta de investigación, el cuarto no tenía nada. "No estaba identificado con un documento legal, en ese momento se le dio un número de carpeta", relató Morales Quiroz al explicar que aún falta por saber más sobre este caso, pero confirmó que se tratan de cadáveres que habrían recibido una necropsia de ley. El especialista criticó la manera en que los cuerpos fueron embalados ya que el material que se utilizó no es el adecuado para darle un trato digno a las personas muertas, pues no son ni bolsas para cadáveres sólo plástico. Tan poco hubo un procedimiento correcto en la escena ya que se arrojó lo que iba sobrando, no se cumplió con un protocolo que es importante lo que contaminó la escena dijo al tiempo en que mencionó como ejemplo el caso de Oliver Wenceslao Navarrete. "Comenta la señora María que fueron ocho horas, desde el momento en que llegaron y comienzan a escavar, llegan a los cadáveres, los exhuman, recupera la señora a su hijo, vuelven a inhumar, todo este procedimiento fue en ocho horas. Realmente esto, en lo personal, se preguntan ¿cómo pudo haber sido el procedimiento en ese momento?", cuestionó Abimelec Morales. Por su parte Amalia Hernández Hernández, tía de Oliver, horas antes y a nombre de los familiares de las víctimas, dio a conocer su postura con respeto a la actuación de la Fiscalía en la diligencia de la exhumación de los cadáveres. "Denunciamos el incumplimiento por parte de la Fiscalía del Estado de Morelos, de los acuerdos, establecidos en función de los protocolos internacionales en materia forense, entre los equipos de peritos y observadores", leyó la vocera. La Fiscalías no proveyó la maquinaria para descubrir las fosas y cavar las canaletas que permitirán drenar el agua con la que deben ser lavados cuerpos, y que también debería de extraer los cuerpos.

El Sol de Cuernavaca, (Carlos Quintero),

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4176844.htm>.

En fosa de Tetelcingo, cadáver sin investigar

Uno de los cuatro cuerpos exhumados no está ligado a ninguna carpeta de investigación, revelan Se pone en evidencia la forma irregular e ilegal de cómo se condujo el proceso de inhumación Uno de los cuatro cadáveres que fueron exhumados al mediodía de ayer lunes en las fosas clandestinas en el poblado de Tetelcingo, municipio de Cuautla, no está ligado a ninguna carpeta de investigación por parte de la Fiscalía General del Estado de Morelos, lo que pone en evidencia la forma irregular e ilegal de cómo se condujo este proceso de inhumación de los alrededor de 150 cadáveres que estuvo viciado de origen desde el año 2013 – en la administración de Graco Ramírez-, tal y como lo denunciaron las madres de desaparecidos. Al respecto, el profesionista del derecho y ex presidente de la Barra de Abogados, José Luis Urióstegui Salgado, señaló que el tema es delicado y preocupado, por lo que consideró que este hecho irregular obliga a la Fiscalía General para que se realice la identificación de todos y cada uno de los cuerpos para saber en qué condiciones se encuentran jurídicamente. Pero además, pidió que la investigación se debe de llevar a cabo en

todos los cuerpos que ahí se encuentren porque es preocupante y delicado el asunto de que tan sólo de los primeros cuatro cuerpos se haya detectado que uno no está ligado a una carpeta de investigación, y más porque no se sabe de dónde viene y cómo fue a parar a esa fosa clandestina. Urióstegui Salgado, insistió en que todos los cuerpos sin excepción, deberían estar relacionados con una carpeta o averiguación previa, en la cual se debe conocer en qué circunstancia fue registrado este cuerpo y si tiene muestras de ADN para compararlo con personas que tienen desaparecidos a sus seres queridos. "Si no es así, estaríamos hablando que hubo una responsabilidad oficial de quién ordenó sepultar los cuerpos sin la carpeta de investigación, independientemente de las violaciones que se hayan cometido a las leyes del Registro Civil, puesto que pese a todo, se tuvo que expedir un certificado de defunción, sin importar que haya sido un desconocido", señaló el especialista en derecho penal. Ante esta situación, consideró prudente el conocer las causas de la muerte y el motivo del por qué no está relacionado con una carpeta de investigación, razón por la cual, el ex procurador de Morelos, advirtió que se tiene forzosamente que investigar y castigar a los autores materiales e intelectuales que permitieron esta acción al margen de la Ley. Reconoció que el haber encontrado un cuerpo sin carpeta de investigación, se presta a que alguien, sea o no autoridad, hubiera privado de la vida a algunas personas para luego enterrarlas en ese lugar. Por tanto, surgen responsabilidades de los funcionarios y del Ejecutivo, quienes teniendo conocimiento de los hechos trataron en todo momento de impedirlo. Por tanto, a partir de ahí se desprenden interrogantes en el sentido de quién ordenó la sepultura de los cuerpos para determinar la responsabilidad de quien los llevó a estas fosas de Tetelcingo. Por tanto, pudiera haber una responsabilidad de quien permitió la realización de este proceso al haberlo consentir, así como de quien realizó la sepultura de estos cuerpos. Asimismo, el ex presidente de la Barra de Abogados, sostuvo que también hay una responsabilidad del titular del poder Ejecutivo -Graco Ramírez- porque el asunto se viene manejando desde hace meses, y pese a todo ello, se pretendía ocultarle la información a la sociedad. En virtud de lo anterior, consideró que el Fiscal General, Javier Pérez Durón, una vez que concluya con el proceso de exhumación de los cuerpos tendrá que establecer el vínculo de cada uno con la carpeta de investigación respectiva y establecer mecanismos mediante pruebas genéticas para saber a quiénes pertenecen los cuerpos a efecto de hacer una invitación a las familias que desafortunadamente han sufrido la desaparición de sus seres queridos e iniciar la investigación para saber cómo perdieron la vida y llegar al paradero de los homicidios.

El Regional del Sur, (Gerardo Suárez), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=79779>

Llegar a la verdad, objetivo del trabajo pericial

Con la labor de peritos antropólogos y arqueólogos, esta mañana se reinició la labor pericial en el panteón Las Cruces, del poblado de Tetelcingo, en Cuautla, Morelos. El coordinador central de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado (FGE), Samuel Nava Vázquez, explicó que la jornada de ayer se detectó la ubicación de los cuerpos, por lo que se descubre la fosa común para comenzar con el retiro de cada uno de los 116 cadáveres que yacen ahí. Nava Vázquez explicó que esta diligencia es más delicada, ya que concurre personal del Ministerio Público, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, peritos de la Procuraduría General de la República (PGR), de la Policía Científica, de la FGE, e integrantes de Organizaciones No Gubernamentales. La ruta crítica pericial ya fue acordada con antelación en las reuniones técnicas realizadas en la PGR y la CNDH, y consiste en que la toma de muestra será exactamente igual para todos los grupos de peritos participantes: PGR, Policía Científica, UAEM y FGE. Dicha labor se realizará con absoluto respeto al cadáver. Agregó que el trabajo implica la limpieza del cuerpo, la identificación desde el punto de vista pericial, pero también legal: es decir, con el número de carpeta de investigación. "Con estos datos se procederá a investigar el cuerpo humano y comenzar a ver qué partes están en buenas condiciones para extraer el ADN, trabajo específicamente de los genetistas, quienes se encargarán de seleccionar el tejido óseo o alguna pieza dentaria". Una vez que el cadáver ha sido estudiado por todos los peritos (llámese antropólogo, odontólogo, médico legista genetista), se hará el embalaje final y será trasladado en ambulancia del Servicio Médico Forense al panteón Jardines del Recuerdo. Samuel Nava enfatizó que cada cadáver marcará el tiempo de labor, y en ello no hay límite, pues lo relevante es obtener su perfil genético. "Lo más importante es tener el perfil genético de cada uno de los cuerpos que encontremos en la fosa, para poderlos confrontar con la base de datos que tiene la PGR, la que tiene la Policía Científica y ayudar a la población, no nada más del estado de Morelos, sino de todo el país. Ese es el objetivo que nos ha marcado el fiscal general Javier Pérez Durón."

El Sol de Cuernavaca, (Por la Redacción), <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4176843.htm>.

Fiscalía, obligada a dar certeza y transparencia a exhumación

"Es importante que este proceso se lleve a cabo con la mayor transparencia posible, con la mayor objetividad, con responsabilidad, porque hemos visto cómo personas que pueden tener hoy una posición política contraria al gobierno han utilizado lamentablemente este tema de manera indebida" manifestó la diputada Hortencia Figueroa Peralta, en torno a la exhumación de cuerpos del panteón de Tetelcingo. Entrevistada la mañana de este miércoles en Jojutla la presidenta de la Junta Política y de Gobierno del congreso local manifestó que la diligencia es necesaria, y ya había dicho el fiscal general que se iban a dar todas las condiciones para la

exhumación, para que pudiera dignificarse el proceso, que no es nuevo ya que lamentablemente esas son las condiciones en las que en muchos sexenios se ha hecho el depósito de cadáveres que están en calidad de desconocidos. Pero hoy gracias a la tecnología, es posible tomar un perfil genético que permita guardar esa información y que en algún momento, en el cruce de los familiares que han interpuesto una denuncia por desaparición de personas, pueda ubicarse, alguna persona que esté desaparecida, aunque sea sin vida. "Es importante que este proceso se lleve a cabo con la mayor transparencia posible, con la mayor objetividad, con responsabilidad, porque hemos visto cómo personas que pueden tener hoy una posición política contraria al gobierno, han utilizado lamentablemente este tema de manera indebida, porque es lucrar y mezquinamente tratar de manipular a través del dolor que puede tener alguien por haber perdido a un ser querido o porque se haya desaparecido y la incertidumbre de saber dónde está" dijo la legisladora. Figueroa Peralta dijo ... "debe haber mucha objetividad en el manejo de la información, y la fiscalía está obligada a dar certeza, transparentar el proceso y yo esperaré, que evidentemente este evento que se vio con Tetelcingo donde hubo omisión en el procedimiento, en el protocolo que se debe de llevar a cabo, pues no se vuelva a dar nunca, que cualquier situación y bueno en el caso de los familiares, que hoy tienen una persona desaparecida, se pueda contar con la información necesaria para que inmediatamente en el cruce de perfil genético se pueda dar con su paradero".

El Sol de Cuernavaca, (Angelina Albarrán), <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4176839.htm>.

La FGE rechaza fallas en inicio de diligencias en Tetelcingo

Mientras le llovían críticas por la negligencia y falta de sensibilidad en el arranque de la exhumación de más de una centena de cuerpos en la fosa de Tetelcingo, la Fiscalía General del Estado (FGE) intentó defenderse y refutar los desatinos durante las primeras horas de las diligencias. Tras solventar los inconvenientes ocurridos la mañana del lunes, cuando organizaciones, víctimas y representantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se opusieron al inicio de las diligencias, porque la fiscalía pretendió sacar los cuerpos de la fosa con un trascabo y colocó plásticos para impedir la observación de la extracción de los restos humanos; a través de comunicados, la FGE aseguró que este martes reiniciaron sin contratiempos los trabajos de exhumación de los primeros de 116 cuerpos depositados en esa fosa, en coordinación con la Procuraduría General de la República (PGR), la Policía Federal Científica y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Detalló que según los acuerdos alcanzados entre instituciones, de cada cadáver se obtendrán cuatro muestras genéticas con base en los protocolos aplicables para su control. La fiscalía mantendrá una de las muestras, para su análisis y obtención del perfil genético, y las tres restantes estarán bajo el resguardo de las instituciones federales y los peritos universitarios. Reiteró que los equipos de peritos trabajarán con la precisión requerida en cada uno de los cuerpos, sin un límite de tiempo. El horario de trabajo para el personal pericial está programado de 6 a 18 horas. También a través de un comunicado, el coordinador de servicios periciales de la Fiscalía General del Estado (FGE), Samuel Nava Vázquez, rechazó que se haya errado en las labores de excavación, luego de que se criticó que llevó varias horas ubicar el lugar y la profundidad a la que estaban enterrados los cuerpos y poder extraer el primero de ellos. "La excavación la llevó a cabo un arqueólogo de la Procuraduría General de la República, la cual se tuvo que hacer por etapas, porque al utilizar maquinaria se tiene que hacer con mucho cuidado para no maltratar los cuerpos. El arqueólogo, capa por capa, va vigilando y haciendo sus mediciones para llegar a la capa final donde están los cuerpos", precisó. Señaló que, una vez ubicados los cuerpos, entraron en acción los peritos y expertos forenses, quienes son los responsables de extraer los restos para empezar con la toma de muestras biológicas y su procesamiento para la identificación genética, que se estima tomará al menos seis meses. Agregó que el trabajo implica la limpieza del cuerpo, la identificación y vista pericial, y la comprobación de que el procedimiento legal de inhumación se hizo correctamente (vinculación del cadáver con la respectiva carpeta de investigación). Al culminar con este proceso se hará el embalaje final y el traslado de cada cuerpo en vehículo del Servicio Médico Forense al panteón Jardines del Recuerdo, donde nuevamente serán re-inhumados en gavetas. Tanto la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) como la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDH Morelos) también informaron que mantienen en la zona a un equipo de visitantes, psicólogos y criminalistas, como observadores de las diligencias, con la finalidad de poder brindar asesoría y/o acompañamiento a la ciudadanía que pueda ver vulnerados sus derechos durante este proceso. Sin embargo, los familiares de las víctimas, varias organizaciones y los representantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), que participan en la exhumación e identificación de los cuerpos de las fosas clandestinas de Tetelcingo, lamentaron el incumplimiento de los acuerdos pactados con la fiscalía estatal, al haber intentado usar maquinaria pesada para extraer los cuerpos e instalado plásticos para impedir la visibilidad durante la extracción de los restos humanos. Por ello, dijeron: "Esperamos que en lo sucesivo el gobierno y la Fiscalía del Estado de Morelos no continúen obstruyendo la diligencia y faciliten las condiciones para que ésta se desarrolle con transparencia y oportunidad, en aras de hacerles una justicia pronta y expedita a las víctimas de la violencia y a sus familiares". Por su parte, la Comisión Independiente de Derechos Humanos (CIDH) lamentó los traspies en las primeras horas de las diligencias y que no se hayan tomado como ejemplo casos paradigmáticos, en los que han participado peritos reconocidos mundialmente y donde organismos internacionales han participado directamente o como observadores, y se han aplicado

protocolos estrictos para dar certeza a las actuaciones. Consideró que pese a la delicadeza del caso, las autoridades no tuvieron la sensibilidad, ni claridad para evitar revictimizar a las familias de desaparecidos. "Es un tema muy sensible, muy delicado, y creo que si la autoridad no toma medidas y no llega a acuerdos claros de cómo van a participar la víctimas, pues yo diría que hay que tener mucho cuidado para no revictimizar", dijo.

La Unión de Morelos, (Maciel Calvo),

<http://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/89920-la-fge-rechaza-fallas-en-inicio-de-diligencias-en-tetelcingo.html>.

Disputa territorial, causa de la violencia: Quiroz

Matías Quiroz Medina, secretario de Gobierno, asegura que el poder Ejecutivo es respetuoso sobre las manifestaciones a favor de la paz y las exigencias de la inseguridad, realizadas por Iglesia Católica; además, atribuyó el recrudecimiento de la violencia en Morelos a la disputa del territorio por grupos delictivos. El pasado sábado se llevó a cabo en Cuernavaca la "Marcha por la Paz", convocada por el obispo Ramón Castro y Castro; mientras que ayer abogados de diversos foros y agrupaciones acudieron a las instalaciones de la Secretaría de Gobernación Federal (Segob) para solicitar la presencia de la gendarmería y policía federal en Morelos ante los hechos violentos que se han suscitado en Morelos. Al respecto, O Matías Quiroz aseguró que "nosotros, el Ejecutivo, estamos convocados a trabajar para ir mejorando los indicadores en la tarea de seguridad". Disputa grupos Las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que han disminuido los índices en la comisión de secuestros, pero el homicidio ha reputado en la entidad; al respecto, el secretario de Gobierno indicó que desde el 2000 la violencia incrementó en Morelos. "En esa dinámica Morelos ha disminuido los delitos de alto impacto, pero la disputa por los espacios territoriales para el traslado de droga, la lucha entre bandas rivales es un elemento que enfrenta todo el estado mexicano". Añadió que es un tema que vienen revisando no sólo desde el ámbito local, sino desde la coordinación de fuerzas federales, "tenemos claro que en el momento que detenemos una cabeza, mediatamente surgen otros actores que quieren asumir ese liderazgo y que lo pelean", dijo. Fosas Tetelcingo Quiroz Medina expresó que el proceso de excavación y la dignificación de los 116 cuerpos en las fosas, les permitirá contrastar la información que tiene la propia Fiscalía General del Estado. "Yo creo que hoy todos tenemos que ser muy responsables en nuestra participación y comentarios, todos los actores debemos estar convocados a pensar en las víctimas y en el dolor de las familias", enfatizó. Finalmente, Quiroz Medina indicó que aquellas personas que tengan algún interés jurídico o consideren que con base en la información obtenida exista un familiar sepultado en las fosas, se pueden acercar a la Fiscalía del Estado a efecto de contrastar información, realizar las pruebas pertinentes y tener certeza de que se trata de su familiar.

El Sol de Cuernavaca, (Jessica Arellano), <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4176871.htm>.

Lamenta Matías Quiroz que actores critiquen exhumación de cuerpos

El secretario de Gobierno, Matías Quiroz Medina, lamentó que existan actores -sin mencionar nombres- que critican el proceso de exhumación de cadáveres en la fosa clandestina de Tetelcingo que realiza la Fiscalía General del Estado, esto, después de los señalamientos por el retraso -de 24 horas- en el rescate de cuerpos. "Yo creo que hoy todos tenemos que ser muy responsables en nuestra participación y comentarios; todos los actores debemos estar convocados a pensar en las víctimas y en el dolor de familias de las víctimas, bajo esa óptica ser objetivos, ser responsables en la información y cuidadosos en nuestro comentarios es fundamental", dijo en entrevista. Por lo anterior, el encargado de la política interna del estado pidió prudencia y respeto para esperar los resultados que se presenten después de la exhumación e identificación de los cuerpos.

Justifica dilación

No obstante, Quiroz Medina justificó la dilación en la exhumación de cadáveres, tras señalar que "existe la continuidad en el proceso de excavación; este proceso de exhumación servirá para dignificar la sepultura de los 116 cuerpos depositados en la fosa de Tetelcingo y para contrastar las muestras con las que ya tiene la Fiscalía y que están debidamente correlacionados con sus carpetas de investigación". Sin embargo, advirtió que de encontrarse alguna "irregularidad o inconsistencia" dentro del proceso de exhumación, se actuará contra los servidores públicos implicados. "Sí hubiera responsabilidades que se tuvieran que atender por alguna inconsistencia, se atenderán con toda responsabilidad a aquellos servidores públicos que hayan incurrido en una circunstancia de esta naturaleza", aseveró.

El Regional del Sur, (Guadalupe Flores), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=79775>.

Pronostican empresarios afectaciones al turismo por caso Tetelcingo

Así lo previó Andrés Remis Martínez, presidente de la ADICE Se habla de Morelos a nivel nacional e internacional, pero no de sus encantos, ni de su clima, señaló Los empresarios del sector turístico pronosticaron un impacto negativo para Morelos en materia turística, generado por el tema de las fosas clandestinas en Tetelcingo y la exhumación e identificación de cadáveres. En entrevista, Andrés Remis Martínez, presidente de la Asociación de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos (ADICE), estimó

afectaciones, tras expresar: "definitivamente este hecho no es benéfico para el sector, porque afecta la llegada de visitantes; todas las noticias malas afectan sin duda." Y agregó: "se habla de Morelos a nivel nacional e internacional, pero no se habla de sus encantos, ni de su clima, se habla de los que está sucediendo en Tetelcingo con las fosas. Los noticieros transmiten en vivo, estaría bien que se transmitiera en vivo desde Jardines de México, pero desgraciadamente cada vez que hay algo malo, ahí ponen el dedo; ojalá y se solucione de la mejor manera y no salgan más cosas; la información que se ve en los medios de comunicación es sobre la exhumación de cuerpos". De acuerdo con el empresario discotequero, por años han trabajado "contra la corriente, porque las cosas negativas les ha perjudicado mucho; se han redoblado esfuerzos para luchar contra la inseguridad y contra la imagen que se ha creado del estado por ser una entidad cantinera y chelera".

El Regional del Sur, (Guadalupe Flores), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=79776>.

Diputada presentará iniciativa de reforma a la CPEUM para incorporar figura de revocación de mandato

Este día, en sesión ordinaria, la diputada Hortencia Figueroa Peralta presentará una iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), para incorporar la figura de revocación de mandato, luego de que la semana pasada el Pleno del Congreso local aprobó eliminarla de la Constitución local. Los diputados locales aprobaron, la semana pasada, una reforma constitucional en materia de participación ciudadana que eliminó la figura de revocación de mandato, así como la integración del Consejo Ciudadano de Participación, al afirmar que son inconstitucionales. Hoy, en la sesión que se llevará a cabo por la tarde, la legisladora buscará corregir lo que avaló la semana pasada, en respuesta a la demanda de la ciudadanía. En el orden del día se apunta lo siguiente: "Iniciativa con proyecto de decreto por el cual la LIII Legislatura del Estado de Morelos presenta iniciativa ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar en el texto constitucional la figura de revocación de mandato; presentada por la diputada Hortencia Figueroa Peralta".

La Unión de Morelos, (Ana Lilia Mata),

<http://www.launion.com.mx/morelos/avances/noticias/89910-diputada-presentara-iniciativa-de-reforma-para-incorporar-la-figura-de-revocacion-de-mandato.html>.

Proponen incorporar revocación de mandato en Constitución Federal

El Congreso de Morelos plantea iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Cuernavaca, Morelos.- El Pleno del Congreso local conoció ayer una iniciativa ante la Cámara de Diputados Federal para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de incorporar la figura de revocación de mandato. Lo anterior, luego de que hace apenas una semana los legisladores locales aprobaron una reforma en materia de participación ciudadana, para eliminar de la Constitución Política del Estado el derecho de los morelenses a revocar el mandato de los representantes populares, así como la integración de un Consejo Ciudadano, que sería el encargado de validar los mecanismos en la materia. Al presentar dicha iniciativa ante el Pleno, en sesión ordinaria de ayer, la diputada Hortencia Figueroa Peralta expuso que la propuesta busca incorporar un mecanismo en el texto constitucional federal que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha declarado inconstitucional, cuando se busca aplicar como derecho en las legislaciones estatales. En este sentido, dijo, y en uso de las facultades que tienen las legislaturas locales para presentar iniciativas ante el Congreso de la Unión, se hizo necesario impulsar la propuesta para reformar el artículo 39 y adicionar un último párrafo a la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De tal forma que, el artículo 39 constitucional quedaría de la siguiente forma: "La Soberanía Nacional reside original y esencialmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable de alterar o modificar la forma de su gobierno y de revocar el mandato de sus representantes populares en los términos que disponga". Así mismo, se plantea establecer en el artículo 116 que las legislaturas locales deberán establecer la revocación de mandato del gobernador, diputados y miembros de los ayuntamientos. La determinación del Pleno del Congreso local, la semana pasada, generó críticas de actores políticos, funcionarios y ciudadanos, al señalar que se trató de un retroceso en el sistema democrático del estado. Sin embargo, la legisladora local insistió en que mantener dentro de las figuras de participación la revocación de mandato en la Constitución local, resultaba inconstitucional. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación para su análisis y dictaminación. Posteriormente, el proyecto de reforma será votado por el Pleno para ser enviado como iniciativa al Congreso de la Unión.

La Unión de Morelos, (Ana Lilia Mata),

Promueve el Congreso iniciativa para que revocación de mandato regrese a Constitución

A pesar de que la semana pasada el Congreso morelense eliminó de la Constitución Local la revocación del mandato, ahora buscan convertirse en iniciadores de la reforma para que esa figura de participación ciudadana sea incorporada a la Carta Magna. La coordinadora del grupo parlamentario del Partido de la

Revolución Democrática (PRD), Hortencia Figueroa Peralta es la promotora de la iniciativa. En entrevista, explicó que a través de algunas resoluciones, se ha declarado la inconstitucionalidad de la revocación de mandato considerada en la Carta Magna, de ahí que la semana pasada el Congreso del estado haya tenido que "armonizar" la legislación local, por lo que rechazo que se trate de algún retroceso como se ha acusado. "Es importante que quien hoy está criticando decisiones del Congreso de Morelos, pero que tiene una responsabilidad en el Congreso de la Unión, ya sea en la Cámara de diputados o en la de senadores, hagan su trabajo a nivel federal y puedan incorporar en la Constitución General de la República esa figura, para que no solo sea una posibilidad en Morelos sino en todo el país", argumentó. Para la diputada Figueroa Peralta, no es suficiente que en las democracias modernas, los ciudadanos estén vinculados solamente a la designación de su representante, sino que también debía de ser a su separación. La iniciativa de reforma a la Constitución Federal fue presentada por la diputada Hortencia Figueroa en la sesión de ayer de la Cámara de diputados; ahora será dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales y será regresada al pleno que deberá validar su envío al Congreso de la Unión.

El Regional del Sur, (Minerva Delgado), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=79772>.

Niega Figueroa retroceso en tema de participación ciudadana

Frente a las voces que se han "indignado" por la supuesta eliminación de la revocación del mandato en Morelos, la LIII legislatura del Estado de Morelos, presentó una iniciativa ante el Congreso de la Unión por la cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política para incorporar en el texto constitucional esta figura y de ahí poder bajarla a los estados. La iniciativa presentada por la diputada Hortencia Figueroa aclara que, en el tema de participación ciudadana, no ha habido retrocesos y lo único que hizo el Congreso local fue armonizar la Constitución de Morelos a la Constitución General, que establece que los órganos electorales en cada entidad federativa además de organizar procesos electorales, tienen que organizar procesos de participación ciudadana. En el tema de la revocación del mandato, pidió que revise la Constitución General, que es el primer ordenamiento que se tenía que cumplir como legisladores y que es importante que a nivel general se pueda reformar, debido a que ha habido algunas resoluciones ante las cuales se ha declarado la inconstitucionalidad de la revocación del mandato. "Es importante que quien hoy está criticando las decisiones del Congreso del estado pero que tiene una responsabilidad en el Congreso de la Unión, sea en la Cámara de Diputados o en la Cámara de Senadores hagan su trabajo a nivel federal y puedan incorporar en la Constitución esta figura, para que no sólo sea una posibilidad en Morelos, sino en todo el país ". La iniciativa que presentó la diputada del PRD va en el sentido de que el Congreso del estado haga uso de su facultad iniciadora y se pueda enviar esta iniciativa de reforma para que sea un proceso de discusión de diputados y de senadores a nivel federal. Frente a estas voces que se han indignado, lo primero que tienen que hacer es leer el artículo 41 y el 19 para ver en qué términos se está proponiendo.

El Sol de Cuernavaca, (Mónica González),

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4176926.htm>.

Diario de Morelos, (Antonieta Sánchez), p.6.

Pendiente CDHMor del proceso de exhumación

Aún cuando el caso de las fosas de Tetelcingo fue atraído por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el presidente del organismo estatal (CDHMor), Jorge Arturo Olivares Brito, dio a conocer que ese organismo está al tanto con una guardia permanente en el lugar, con el objetivo de garantizar que los derechos de los familiares y del procedimiento en la exhumación sea el adecuado, confió que al final se sabrá la verdad sobre esas fosas y se otorgará justicia como lo reclaman los afectados. Informó que en atención al reclamo de los derechos de las víctimas, la CDHMor mantiene una observación permanente en el desarrollo de los trabajos de exhumación de los cuerpos humanos en Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos. Cabe mencionar que "esta comisión resolvió el expediente 190/2015-2 en relación al caso de Oliver Wenceslao, al emitir en su oportunidad ocho recomendaciones al gobernador del estado y al fiscal general, mismas que fueron aceptadas y se encuentran en fase de cumplimiento. Sumado a lo anterior se inició un desglose de dicho expediente para investigar el caso específico de la fosa, sin embargo, la CNDH atrajo el caso, por lo que desde de diciembre de 2015, la CDHMorelos entregó a su homóloga nacional el expediente para su integración y resolución, quedando impedida para seguir conociendo del caso". Sin embargo, agregó Olivares Brito, conscientes de la trascendencia en el interés público del tema y en aras de salvaguardar los derechos de las víctimas, la CDHMor, elaboró un rol de asistencia y guardias, a fin de que visitantes de la dicha dependencia mantengan una presencia permanente en el lugar de los trabajos. Lo anterior con la finalidad de poder brindar asesoría y acompañamiento a la ciudadanía que pueda ver vulnerados sus derechos durante este proceso. El calendario de participación de visitantes, dijo, se programó para siete días, de acuerdo al oficio recibido por la Fiscalía General del Estado, quien informa a ese organismo de la duración de estos trabajos, sin embargo, de prolongarse las diligencias, se repetirá el rol ya programado.

El Sol de Cuernavaca, (Israel Mariano), <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4176842.htm>.

El Congreso hace exhorto al gobernador a cumplir con reparación a víctimas

La noche de ayer, los diputados locales hicieron un llamado al mandatario estatal, porque desde la aprobación de la legislación antes mencionada, en julio del 2013, no ha cumplido con la puesta en marcha de un Programa Único de Ayuda, Asistencia y Atención Integral a las Víctimas y sus Familias. Las víctimas y sus familias no han podido acceder a los derechos establecidos por ley, como ayuda en alimentación, aseo personal, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas y seguras. Tampoco a tratamiento psicológico, gastos funerarios, o apoyo en materia de salud o educación. La diputada panista Norma Alicia Popoca Sotelo, quien impulsó el punto de acuerdo, dijo que el gobierno del estado no ha sido capaz de apegarse a lo que marca la ley en la materia, correspondiente a la aplicación del Fondo de Atención y Reparación del daño, ya que no ha cumplido con su finalidad. "El fondo no debe constituirse únicamente del 0.14 por ciento del total de los recursos considerados en el presupuesto de Egresos del estado, como actualmente está autorizado", sino también por otros conceptos, como son de los recursos obtenidos de la enajenación de bienes decomisados en procesos penales, fianzas o garantías que se hagan efectivas, dijo. La legisladora local, de igual forma, señaló que el titular del Ejecutivo ha sido omiso en garantizar una difusión adecuada de los apoyos a los que tienen derechos las víctimas y sus familias. Por lo anterior, los diputados locales exhortaron al Congreso local a cumplir con lo que marca la actual Ley de Atención a Víctimas.

La Unión de Morelos, (Ana Lilia Mata),

<http://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/89922-el-congreso-hace-exhorto-al-gobernador-a-cumplir-con-reparacion-a-victimas.html>.

Lee carta y recuerda a su hijo Oliver enterrado en las fosas

"Mi nombre es Oliver Wenceslao Navarrete Hernández, hermano por los errores y negligencia de la Fiscalía de los demás -cuerpos- que están aquí -fosa del panteón de Tetelcingo-, mañana 24 de mayo gente sin escrúpulos me privaron de mi libertad y después me quitaron la vida, abandonándome en una barranca de la cual me sacaron el 3 de junio ese mismo año". Tras una pequeña ceremonia previó a lo que sería el inicio del proceso de exhumación e reinhumación, María Concepción Hernández leyó una carta a nombre de su hijo, quien este día pero de hace tres años fue secuestrado y confió en que no se presenten más casos como este. Refirió que cuando el cuerpo de su hijo fue rescatado la Fiscalía lo envió a la fosa pese a que ya había sido identificado y abundó a nombre de su hijo "además de quitarme la vida, me quitaron la ilusión, la emoción, la esperanza de ver crecer, de educar y de ver a mis hijos, a mis chaparritos como yo les decía". "Mi paso por la vida fue como debió ser, yo no busqué mi partida, era mi momento, yo sé que me recordarán a cada rato con una ocurrencia, por una palabra, por una fecha en especial, hablen de mi vida y no de mi muerte", precisó la señora María Concepción a nombre de su hijo. Expresó que con esta exhumación y reinhumación las personas finalmente podrán saber el destino de sus familiares y así poder dignificarlos. Asimismo, las víctimas lamentaron el desinterés de Javier Pérez Durón, fiscal general, sin embargo, indicaron que si los trabajos no empezaban este día por parte de las autoridades, ellos estarían en condiciones de hacer lo propio. "Sin él -Oliver- no estaríamos, sin él esto no se hubiera iniciado, ante todas las circunstancias que se nos vinieron presentando, todas las caras que nos estuvieron poniendo y él nos ayudó a sortear todo esto." María Concepción Hernández, mamá de Oliver.

Diario de Morelos, (Omar Romero), 240516,

<http://www.diariodemorelos.com/noticias/lee-carta-y-recuerda-su-hijo-oliver-enterrado-en-las-fosas>.

Tienen fe en hallar a sus hijos desaparecidos en fosas de Tetelcingo

Familiares de personas que desaparecieron hace unos años en el Estado de México, acudieron al arranque de la exhumación de los cadáveres depositados irregularmente en la fosa de Tetelcingo, a fin de corroborar si entre los restos se encuentran el de sus seres queridos. Manuel Ramírez Juárez, padre de Mónica Alejandrina Ramírez Alvarado, estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desaparecida por agentes ministeriales del Estado de México y que tuvo una relación con un ex agente que laboró en Morelos, por ello tiene la sospecha de que el cuerpo de su hija podría estar en entre los cadáveres. "Hemos estado tratando de saber quién se encuentra en esas fosas, ahí podría estar Mónica Alejandrina y por eso nuestra exigencia para que se abran esas fosas y tratar de identificar a tanta gente que por ahí alguien la debe de estar buscando; es denigrante la forma en que los tienen sepultados", apuntó. Recordó que a su hija la secuestraron en 2004 y pidieron un rescate, sin embargo, lleva más de 10 años buscando pero hasta la fecha no ha teñido información, de esta manera señaló que en caso de no tener información positiva seguirán buscando a Mónica Alejandrina. En tanto María de la Luz Granado, madre de Cristóbal Jiménez Granado, quien a sus 25 años el 8 de abril del 2015 desapareció en el Estado de México, tiene la esperanza de encontrarlo en las fosas. "Yo estoy en un grupo de apoyo y me invitaron y a un año de que mi hijo no aparece ni vivo, ni muerto, no puedo descartar que mi hijo pueda estar aquí y sino lo está pues de alguna manera él va a estar en otro lado", agregó. "Ya desde hace 11 años hemos tenido que hacer marchas, plantones exigiendo a las autoridades de los diferentes sexenios y la verdad los resultados han sido nulos." Manuel Ramírez Juárez, padre de Mónica Alejandrina. "Son muchas preguntas pero yo tengo que luchar; a un año de que he caminado me he encontrado gente que está en la misma situación, pensé que era yo pero hay muchos." María de la Luz Granado, mamá de Cristóbal Jiménez.

Diario de Morelos, (Omar Arellano), 240516,
<http://www.diariodemorelos.com/noticias/tienen-fe-en-hallar-sus-hijos-desaparecidos-en-fosas-de-tetelcingo>.

Auditará Congreso de Morelos a Universidad

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) será sometida a una auditoría por parte del congreso de la entidad. En un comunicado, la 53 Legislatura informó que, a propuesta de la Junta Política y de Gobierno, el pleno acordó instruir a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) para que realice una Auditoría Especial a los ejercicios fiscales 2014 y 2015. La ESAF, detalló, deberá determinar si los recursos públicos ejercidos por la UAEM cumplieron con los convenios, lineamientos, reglas de operación o normatividad que regula su ejercicio. "La propia UAEM ha manifestado que sus finanzas no son del todo sanas, a pesar de que mediante el decreto del mes de septiembre del año 2012 le fue aprobado un presupuesto del 2.5 por ciento del presupuesto anual del Gobierno del estado de Morelos, lo que se traduce en su autonomía financiera", apuntó. La propuesta de la Auditoría Especial, destacó, fue aprobada por unanimidad. Remarcó que todo organismo, persona física o moral del sector social o privado que reciba recursos públicos bajo cualquier concepto está obligado a rendir cuentas.

Reforma, p.4, (Reforma/Staff).

Ordena Congreso auditoría especial a la Universidad Autónoma del Estado

El acuerdo fue respaldado de manera unánime por los diputados de la LIII legislatura local La Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización deberá revisar los ejercicios fiscales de 2014 y 2015 La Cámara de diputados instruyó a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), auditar de manera especial a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en sus ejercicios fiscales 2014 y 2015. El acuerdo fue aprobado de manera unánime durante la sesión ordinaria que la Cámara de diputados realizó ayer por la tarde, luego de que la diputada Hortencia Figueroa Peralta, presidenta de la Junta Política y de Gobierno pidiera incluir la solicitud en el orden del día. El texto del punto de acuerdo al que se dio lectura, refiere que en los últimos meses, las autoridades de la Máxima Casa de Estudios de Morelos han expuesto la dificultad por la que atraviesan sus finanzas, lo que significaría que el esfuerzo de garantizarle la autonomía financiera ha sido en vano. Por ello, se propone que la ESAF verifique que los recursos asignados a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, correspondientes a los ejercicios fiscales 2014 y 2015 sean objeto de una auditoría especial de carácter financiero. El 10 de septiembre del año 2012, entró en vigor la reforma a la Constitución Política del Estado, que le garantizó autonomía financiera a la UAEM, al establecerse que recibiría de manera anual el 2.5 por ciento del presupuesto total anual aprobado para el gobierno de Morelos.

El Regional del Sur, (Minerva Delgado), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=79773>.

Aprueba Congreso punto de acuerdo para que se audite a la UAEM

Fue aprobado por unanimidad y sin previa discusión de los legisladores

Cuernavaca, Morelos.- El Congreso del estado ordenó a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), aplicar de manera inmediata una auditoría especial a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en sus cuentas públicas correspondientes a los ejercicios fiscales 2014 y 2015. La noche de ayer, en sesión ordinaria, el Pleno del Congreso local aprobó por unanimidad el punto de acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se determinó revisar el ejercicio de los recursos de la Máxima Casa de Estudios de los últimos dos años, a fin de determinar si se han cumplido con los planes y lineamientos establecidos por ley. En el punto de acuerdo impulsado por los coordinadores de los grupos parlamentarios, se señala que a pesar de la autonomía financiera de la que goza la UAEM, y que fue aprobada por el Congreso local en diciembre del 2012, para garantizar un presupuesto anual del 2.5 por ciento de los egresos del gobierno del estado, la institución aún enfrenta problemas financieros graves.

Es por lo anterior, según se señala en el documento, que los diputados requirieron conocer si el presupuesto de la Máxima Casa de Estudios se aplicó de manera correcta, y si las autoridades "cumplieron con los convenios, lineamientos, reglas de operación o normatividad que regula su ejercicio". Además, los legisladores ordenaron a la ESAF establecer si dichos recursos públicos fueron aplicados con base a los principios de eficiencia, eficacia y economía, y si "se alcanzaron las metas y objetivos establecidos" por la UAEM. El punto de acuerdo, que fue incluido de último momento en el orden del día de la sesión ordinaria de ayer, fue aprobado por unanimidad y sin previa discusión de los legisladores.

La Unión de Morelos, (Ana Lilia Mata),

<http://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/89923-aprueba-congreso-punto-de-acuerdo-para-que-se-audite-a-la-uaem.html>.

Ordenan auditar a la UAEM

A propuesta de la Junta Política y de Gobierno (JPYG), el Pleno acordó instruir a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) del Congreso, para que realice una Auditoría Especial a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a los ejercicios fiscales 2014 y 2015. El acuerdo de los diputados

establece que la ESAF deberá determinar si los recursos públicos ejercidos por la UAEM cumplieron con los convenios, lineamientos, reglas de operación o normatividad que regula su ejercicio. También, el órgano fiscalizador deberá puntualizar si los recursos públicos que manejó la UAEM fueron ejercidos conforme a principios de eficiencia, eficacia y economía, y si se alcanzaron las metas y los objetivos establecidos por dicha entidad. El documento de la JPyG señala que la propia UAEM ha manifestado que sus finanzas no son del todo sanas, a pesar de que mediante el decreto del mes de septiembre del año 2012, le fue aprobado un presupuesto del 2.5 por ciento del presupuesto anual del Gobierno del estado de Morelos, lo que se traduce en su autonomía financiera. La propuesta del órgano político del Congreso mereció el voto aprobatorio unánime de los legisladores presentes, de tal forma que se instruyó a la ESAF para que realice la Auditoría Especial a los ejercicios fiscales del año 2014 y 2015. En su argumentación, la propuesta de auditoría destaca que los Poderes Públicos, Municipios, Organismos Autónomos Constitucionales, Organismos Descentralizados, y en general todo organismo público, persona física o moral del sector social o privado que por cualquier motivo reciba o haya recibido, administrado, ejerza o disfrute de recursos públicos bajo cualquier concepto, están obligados a rendir cuentas de su adecuada aplicación, así como del cumplimiento de sus objetivos.

La Unión de Morelos, (Ana Lilia Mata),

<http://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/89921-ordenan-auditar-a-la-uaem.html>.

Pide Congreso auditar a la UAEM

El Pleno del Congreso local aprobó por unanimidad ordenar a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización una auditoría especial a las finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), correspondiente a los ejercicios fiscales 2014-2015. El dictamen establece que como resultado de la reforma constitucional efectuada mediante decreto publicado el 10 de septiembre de 2012 en el periódico Oficial Tierra y Libertad, se fortalecieron las finanzas de la casa de estudios para asegurarle su autonomía financiera. De esta manera, el Congreso estableció en el artículo 121 de la constitución local que el presupuesto anual de la UAEM sería del 2.5 por ciento del presupuesto total aprobado anualmente para el Gobierno del estado. Sin embargo, durante los últimos meses, las autoridades universitarias han expuesto la dificultad por la que atraviesan sus finanzas, por lo que significaría que el esfuerzo efectuado por el estado al establecer un porcentaje del 2.5 por ciento del presupuesto del estado para asegurar su autonomía financiera ha sido en vano. Ante tal situación, se da cuenta de este acuerdo parlamentario, a fin de que los recursos públicos asignados a la UAEM correspondientes a los ejercicios fiscales 2014 y 2015 sean objeto de una auditoría especial de carácter financiero. Por lo anterior, los diputados instruyeron a la Entidad Superior de Fiscalización del Congreso del Estado para que realicen esta auditoría especial a la cuenta pública de la UAEM, a través de la cual se espera determinar si los recursos públicos ejercidos por esta casa de estudios cumplieron con los convenios, lineamientos, reglas de operación o normatividad que regula su ejercicio y si dichos recursos fueron ejercidos conforme a principios de eficiencia, eficacia y economía y si se alcanzaron las metas y objetivos establecidos por dicha entidad.

El Sol de Cuernavaca, (Mónica González),

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4176916.htm>.

Diario de Morelos, (Antonieta Sánchez), p.6.

Caso fosas de Tetelcingo daña imagen del estado, señalan empresarios

El caso Tetelcingo afecta la imagen de Morelos con pérdidas económicas, aún incalculables para los prestadores de servicios turísticos. El que la prensa nacional e internacional le estén dando cobertura al caso, afecta la llegada de visitantes, consideró el presidente de la Asociación de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos (Adice), Andrés Remis Martínez. "Sin duda afecta...lo que hemos visto ayer (lunes) y hoy, con canales de noticias transmitiendo en directo, no es favorable para el estado...ojalá se solucione de la mejor manera posible y no salgan más cosas, que aparezcan los cuerpos de los estudiantes de Ayotzinapa, porque entonces sí vamos a estar en todo el mundo", pronosticó el empresario. Agregó que desde las cámaras empresariales colaboran, intentando cambiar la mala imagen de la entidad, "cantinera, chelera de quinta", pero el caso Tetelcingo tumba los esfuerzos realizados, concluyó el presidente de la cámara empresarial.

Capital Morelos, (Omar Ocampo Ochoa)

<http://www.capitalmorelos.com.mx/morelos/caso-fosas-de-tetelcingo-dana-imagen-del-estado-senalan-empresarios/>

Ordena Congreso de Morelos auditar a la UAEM

Por unanimidad, el pleno del Congreso de Morelos votó a favor de instruir a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) del Congreso, practicar una auditoría especial a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), correspondiente a los ejercicios fiscales 2014 y 2015. La propuesta fue presentada por la Junta Política y de Gobierno (JPyG), que preside la legisladora del PRD, Hortensia Figueroa Peralta, y el acuerdo legislativo establece que la ESAF deberá determinar si los recursos públicos ejercidos por la UAEM cumplieron con los convenios, lineamientos, reglas de operación o normatividad que regula su ejercicio.

También, el órgano fiscalizador deberá puntualizar si los recursos públicos que manejó la UAEM fueron ejercidos conforme a principios de eficiencia, eficacia y economía, y si se alcanzaron las metas y los objetivos establecidos por dicha entidad. El documento de la JPyG señala que la propia UAEM ha manifestado que sus finanzas no son del todo sanas, a pesar de que mediante el decreto del mes de septiembre del año 2012, le fue aprobado un presupuesto del 2.5% del presupuesto anual del gobierno del estado de Morelos, lo que se traduce en su autonomía financiera. En su argumentación, la propuesta de auditoría destaca que los poderes públicos, municipios, organismos autónomos constitucionales, organismos descentralizados, y en general todo organismo público, persona física o moral del sector social o privado que por cualquier motivo reciba o haya recibido, administrado, ejerza o disfrute de recursos públicos bajo cualquier concepto, están obligados a rendir cuentas de su adecuada aplicación, así como del cumplimiento de sus objetivos. En febrero pasado, el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, afirmó que la institución es la instancia pública más “auditada” y “transparente”, pero se negó a cumplir con la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales. Y para evitar cumplir con esa ley, el rector recurrió al amparo de la justicia federal con lo que mantiene en reserva la publicidad del presupuesto etiquetado para los salarios, sueldos y remuneraciones.

El Universal, (Justino Miranda)

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/05/25/ordena-congreso-de-morelos-auditar-la-uaem>

Finales de Liga Nacional Amateur de básquetbol

El Polideportivo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) fue el escenario para las finales de la Liga Nacional de Clubes Amateurs (LNCA), en la que participaron los representativos de Querétaro, Guanajuato, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Tlaxcala, Michoacán, sin faltar desde luego las quintetas de la entidad con las escuadras de la UAEM, Apatlaco, Progreso y Civac Niggaz, quienes tuvieron una destacada actuación en sus diferentes divisiones. Fueron alrededor de 800 deportistas quienes participaron en las categorías sub 15, 17, 19 y mayor, ésta última robó cámara en el gimnasio auditorio con la presentación del Ejército, quienes acapararon la atención al llegar con su equipo de lujo y se convirtió en el espectáculo. En el segundo día de actividades se tuvo la ceremonia inaugural y se dieron cita los equipos participantes, así como los directivos de la Liga comandados por José Luis Gallegos Islas, quien se encargó de dar la bienvenida a cada uno de los equipos participantes y a motivarlos a que dieran lo mejor de sí en el terreno de juego de forma limpia y deportiva. Russel Baltazar, destacó el nivel de competencia de los equipos participantes en esta competencia; asimismo dijo que la LNCA es una liga de clubes de básquetbol a nivel nacional, que cuenta con el aval de la Asociación Deportiva Mexicana de Baloncesto (ADEMEBA), órgano regulador de este deporte en nuestro país. Esta liga surgió en el 2015 como un esfuerzo compartido para posicionar el baloncesto a nivel nacional, dando espacio a clubes regionales de tener encuentros de alto nivel, principalmente para jugadores de entre 15 y 25 años de edad, con el objetivo de que en un futuro próximo, se convierta en formadora de talentos que refuercen a las diversas selecciones nacionales que nos representan en justas tanto continentales como mundiales.

El Sol de Cuernavaca, (Roger Mixcoac), <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4176473.htm>.

Se despiden de Morelos

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) fue sede de fase final de la Liga Nacional de Clubes Amateurs (LNCA) de baloncesto, en la que se contó con la participación de representativos de Querétaro, Guanajuato, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Tlaxcala y Michoacán, sin faltar desde luego los quintetos del estado de Morelos contando con los equipos de la UAEM, Apatlaco, y Progreso y Civac Niggaz, quienes tuvieron una destacada actuación en sus diferentes divisiones. Fueron aproximadamente 800 deportistas de los diferentes equipos provenientes, quienes participaron en las categorías sub 15, 17 y 19, pero quien robó cámara en el gimnasio auditorio fue la presentación del equipo del Ejército, que acaparó la atención al llegar con su equipo de lujo y se convirtió en el espectáculo. Durante la ceremonia inaugural se dieron cita los equipos participantes así como los directivos de la Liga, comandados por José Luis Gallegos Islas que se encargó de dar la bienvenida a cada uno de los equipos participantes y a motivarlos a que dieran lo mejor de sí en el terreno de juego de forma limpia y deportiva. Russel Baltazar destacó el nivel de competencia de los equipos participantes en esta liga. La LNCA es una liga de clubes de básquetbol a nivel nacional que cuenta con el aval de la Asociación Deportiva Mexicana de Baloncesto (Ademeba), órgano regulador de este deporte en nuestro país.

Esta liga surgió en el 2015 como un esfuerzo compartido para reposicionar el baloncesto a nivel nacional, dando espacio a clubes regionales de tener encuentros de alto nivel, principalmente para jugadores de entre 15 y 25 años de edad y con el objetivo de que en un futuro próximo, se convierta en formadora de talentos que refuercen a las diversas selecciones nacionales que nos representan en justas tanto continentales como mundiales.

La Unión de Morelos, (Lucio Lara), <http://www.launion.com.mx/morelos/deportes/noticias/89940-se-despiden-de-morelos.html>.

Atril: ¿Y el responsable de la fosa?

Diario de Morelos, p.10, (José Manuel Pérez Durán; el columnista escribe: La noticia le da la vuelta al mundo, sale en la televisión, la radio y los periódicos, vuela en el espectro de las redes sociales. No es para menos. Refiere cadáveres enterrados clandestinamente, muchos, más de cien. Ese es el tratamiento de la nota, sobre una acción ilegal. Lunes. En el lugar de los hechos hay periodistas de medios locales y nacionales, unos cincuenta. Pasado el medio día la espera desespera, respira polvo, asfixia el calor, huele a sudor. Reporteros y camarógrafos cuben en tiempo real el inicio de las exhumaciones que más tarde serán pospuestas para el martes, y otros periodistas anotan datos para los textos que publicarán el día siguiente. En países de Europa y Sudamérica, la imaginaria colectiva frente al suceso inaudito de tantos cuerpos es achacado al crimen organizado. Algo que resulta natural, porque allá y más lejos aún recuerdan la fuga y la recaptura de Joaquín “El Chapo” Guzmán, el narcotraficante más renombrado de este lado del planeta, y como leen, ven y escuchan sobre la violencia de Acapulco, que también es famoso en todo el mundo, de México tienen el concepto exagerado de un país totalmente dominado por la violencia del tráfico de drogas. En este caso, el acontecimiento atrae la atención de millones, genera preocupación, produce morbo. Sucede en un predio rural de la provincia mexicana, Tetelcingo, una comunidad del municipio de Cuautla, indicada la ubicación por los cables internacionales a cien kilómetros de una de las ciudades más aglomeradas del orbe, la de México. Y los nombres, algunos de ellos solamente: el del fiscal llamado Javier Pérez Durón, quien por angas o mangas ha llegado tarde a la cita; del rector de la universidad de la provincia llamada Morelos en honor de uno de los libertadores mexicanos que se nombra Alejandro Vera Jiménez, y el activista que tiene por nombre el de Javier y se apellida Sicilia. Los dos se dejan retratar, dan entrevistas, argumentan, reclaman, parecen disfrutar del protagonismo, de volver a tener a tener minutos de fama. También se hallan presentes María Concepción Hernández y Amalia Alejandra Hernández, madre y tía de Oliver Wenceslao Navarrete Hernández, el joven cuyo cuerpo, pese a estar identificado, fue inhumado en la fosa común hace catorce meses. La palada del trascabo equivoca el sitio, ahí no están los restos mortales pero de alguna manera surge el número: ciento dieciséis cadáveres. Observadores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, de la Comisión de Derechos Humanos, de organizaciones civiles, familiares de desaparecidos y trabajadores de medios de comunicación masiva atestiguarán que los cuerpos sean tratados con dignidad, que sea transparente y profesional el trabajo de los técnicos del Servicio Médico Forense. Sin embargo, la labor será inevitablemente penosa. Explica el Fiscal: “Ya se encontró (la fosa), ahorita van a echar 30 centímetros (de tierra) y mañana inician los trabajos; si hoy por acuerdo se echan 30 centímetros, se deja preparado; ya se encontraron los cuerpos y se empieza a proceder”. Calcula que el tiempo de los peritos para trabajar un cuerpo es de entre 40 y 60 minutos, explica que una vez realizada la exhumación son lavados, les toman las muestras, les ponen el número de carpeta y los suben a la camioneta que los trasladará al panteón Jardines del Recuerdo, ahí mismo, en Cuautla. El proceso para lograr las identificaciones será largo, forzoso el rigor científico y obligado el marco de la transparencia. ¿Quiénes son? ¿Personas que murieron asesinadas o en accidentes de tránsito, mujeres y hombres que tuvieron una muerte natural, que vivían en Morelos o en otras entidades, que aquí estuvieron o fueron traídas a la fuerza y siguen siendo buscadas por sus madres, padres, hermanos, esposas y esposos? Pasará tiempo para que se sepa, incluso con los 88 cuerpos de los que las carpetas de investigación de marzo de 2014 señalan muestras genéticas enviadas a la División Científica de la Policía Federal en cuyo banco de datos no coincidieron con cadáveres reclamados. Y otro elemento asimismo importante: el deslinde de responsabilidades que apunta a otros funcionarios de la Fiscalía y al ex fiscal Rodrigo Dorantes Salgado, pues principalmente fue él del trabajo de esta dependencia en los días en que los cuerpos fueron depositados en la fosa irregular de Tetelcingo que hoy tiene a Morelos en la noticia mundial).

Vivencias ciudadanas... Comunicado a los universitarios

Según el columnista: En un comunicado a la comunidad universitaria se plantean las luchas que durante más de cuarenta años los estudiantes y su universidad en contra de la autoridad que, sin que entendamos el porqué, trata de manipular todas y cada una de las situaciones políticas y sociales que debería ser interés general, no solo de La clase gobernante. Norberto Bobbio es considerado como “la conciencia crítica de la izquierda italiana y europea” por su dilatada obra teórica y por su ejercicio como periodista. Es un fundamental representante de la filosofía del derecho y de la política, además de ser reconocido como defensor de valores fundamentales de la democracia, la paz y los derechos humanos. Habiendo conocido la realidad del socialismo, la decadencia del mismo y la entrada del mundo a un orden global caracterizado por la vigencia del sistema capitalista y de las normas democráticas, Bobbio estudió los contrastes teóricos de la democracia en medio de las coyunturas que le tocó vivir. La investigación del pensamiento del destacado periodista italiano, a través de interrogantes tales como: ¿Cuáles son los elementos que hacen actual y vigente el concepto de democracia de Norberto Bobbio, en un marco de sociedad globalizada contemporánea? ¿Qué se entiende por política? ¿Qué relación hay entre política y democracia? Son trascendentes en la exploración del concepto de democracia. Para hacer un intento de respuesta, se plantea como objetivo principal del presente artículo identificar el concepto de democracia en Norberto Bobbio, bajo la perspectiva de rescatar sus valores y la reivindicación que hace de un ciudadano politizado en el ámbito público y arraigado en su contexto socio político, así como, dentro de los objetivos específico del mismo, precisar los distintos aspectos que contiene el concepto bobbiano de democracia, en especial los de libertad e igualdad; así mismo, se intenta identificar a

la luz de la teoría política de Norberto Bobbio los sistemas de participación y representación que requiere la democracia y, por último, establecer la vigencia de la doctrina democrática en la sociedad actual. Bobbio consideró la actividad política como la posibilidad del desarrollo de la cultura, siempre y cuando asumiera: la libertad, como no impedimento material, psicológico o moral; la verdad como falsificación o engaño; el espíritu crítico opuesto al espíritu dogmático, y el diálogo, contrapuesto al silencio y a la intolerancia. Un autor como Norberto Bobbio, en cuya obra la defensa de la democracia se efectúa a partir del realismo político y el pensamiento laico, dice que el poder político, en principio, es una relación caracterizada por el monopolio de los medios de coacción física, pero que su legitimidad descansa sobre todo en la eficiencia de los procedimientos instituidos para la toma de decisiones vinculantes; y que la esfera de la política es el ámbito de la construcción de un orden común que, aunque frágil, hace depender su estabilidad del éxito y de la eficiencia en la toma de decisiones producto de la deliberación de todos los afectados y es merecedor de que se lo estudia. Esperaríamos que los diputados lo entendieran, ya que ellos deberían de aportar mucho a nuestra maltrecha democracia. En nuestro medio latinoamericano, en especial en México, y como lo podemos ver en Morelos, la obra de Bobbio de mayor repercusión ha sido la política, más que la jurídica. Desde hace tiempo, cuando se habla de política y, en particular, democracia, es indispensable hablar de Norberto Bobbio; esto explica estas líneas para que entiendan los pseudo legisladores lo que acaban de hacernos a los morelenses. Sería tan simple de análisis realista-idealista de la democracia, que va desde su consideración como forma de gobierno, para una definición mínima de democracia, hasta su concepción perspectiva basada en valores de libertad, igualdad y respeto por los derechos humanos que han violado. En este mismo espíritu de democratización del país, diversas organizaciones en Morelos encabezaron una lucha contra el autoritarismo en 1997 y consiguieron una serie de reformas a la Constitución, con las que abrieron espacios de participación ciudadana hasta entonces reprimidos. Producto de esas luchas, el Congreso de Morelos, aprobó, en el año 2000, la Ley de Participación Ciudadana que garantizaba el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular y la revocación de mandato como expresiones de las libertades democráticas buscadas desde el 68. Sin embargo, el autoritarismo, esta vez no sólo del PRI, sino de las partidocracias que se enquistaron en el Estado y tienen secuestrada la democracia, la volvieron inoperante e impidieron su aplicación práctica. En febrero pasado, La UAEM, heredera del movimiento del 68, hizo patente su compromiso con las libertades democráticas y, junto con organizaciones, colegios de profesionales, comunidades y ciudadanos en general, demandó al Congreso de Morelos la aplicación de esa ley.

Diario de Morelos, p.10, (Teodoro Lavín).

Las fosas de Graco

El columnista escribe: Comenzó la exhumación de cuerpos en Tetelcingo; van cuatro. En esta primera tanda ya apareció el primer cadáver que NO está relacionado con una carpeta de investigación, es decir, no se conoce el origen del mismo. ¿Qué saldrá de las fosas de Graco? Por mucho menos que esto, otros gobernadores han caído. Las fosas de Tetelcingo son una dolorosa prueba de la descomposición de nuestra sociedad. Lo que guardan esas sepulturas es terrible por muchas razones, es ejemplo de la perversión de las autoridades y también de la deshumanización de nuestras instituciones. Lo que saldrá del análisis de los más de 150 cuerpos depositados de forma irregular en esos lugares no es claro, pero no será nada bueno y es reflejo de lo que ha sido el gobierno de nueva visión. La pregunta obligada es ¿Qué esconde Graco en las fosas de Tetelcingo? Conocer la existencia de las fosas de Tetelcingo fue resultado de la indagatoria personal de una familia que durante meses exigió a las autoridades la entrega del cuerpo de su hijo. Oliver Wenseslao, un joven comerciante de Cuautla, fue una víctima más de la violencia en Morelos: lo secuestraron y luego lo asesinaron, pero sus restos no fueron devueltos a sus familiares a pesar de que se reclamaron; por decisión unilateral de las autoridades sus restos fueron sepultados de manera clandestina en las fosas de Tetelcingo. De no ser por la entereza de la familia de Oliver, nunca nos habríamos enterado de que en ese lugar estaban enterrados más de 150 personas. Al darse a conocer la existencia de dichas fosas clandestinas (irregulares, dice el gobierno), la reacción oficial fue la negación. A pesar de que hubo mucho material gráfico que mostro cómo los trascabos sacaban cuerpos de un hoyo y luego los apilaban como costales, la administración perredista de Morelos se negó a aceptar el hecho y trató de justificarlo de diferentes maneras. La nota dio la vuelta al mundo y exhibió que en Morelos la siembra de cadáveres no la hacen sólo los delincuentes, también la realizan las autoridades. El problema de fondo en esta historia no es sólo el hecho que la Fiscalía rompiera los protocolos de ley; lo más grave es que ahora sabemos que dentro de esas fosas hay restos que no están relacionados a una carpeta de investigación y por tanto, no se conoce el origen del cuerpo. ¿Quiénes son los que están enterrados en Tetelcingo?

El proceso de exhumación no ha sido sencillo. Al principio las autoridades estatales rechazaron la participación de cualquier otra institución que no fuera la Fiscalía y luego, por la presión social que se ejerció, tuvieron que aceptar que la federación y la universidad interviniera. El gobierno estatal sabía que las irregularidades en las fosas no estaban sólo en el depósito de los cuerpos, también se presentaban en el origen de los mismos. En esta trágica historia sobresale la forma como han reaccionado las autoridades a un tema tan doloroso. Hablamos de 150 cuerpos enterrados de forma casi clandestina, sin cumplir los requisitos que marca la ley, omitiendo muchos de los procedimientos que requiere un tema de esta naturaleza y, ahora

sabemos, sin tener claridad sobre el origen de los restos. Los cuerpos que NO están relacionados a una carpeta de investigación NO pueden ser rastreados porque NO se tiene referencia sobre su origen ¿De dónde salieron? ¿Qué les pasó? ¿Quién los sepultó ahí?

El gobierno estatal debió reaccionar de manera diferente: en lugar de defender una irregularidad y tratar de tapar un error, el gobernador debió ordenar una inmediata investigación y sanción a los responsables. Graco dejó ir la oportunidad de mostrar una postura firme en el tema y en lugar de ello se convirtió en cómplice de un asunto muy grave que hoy comienza a mostrar signos alarmantes. Graco pudo ser el héroe de la historia si desde el principio se hubiera puesto del lado de las víctimas, pero por el contrario, asumió una defensa férrea a su equipo, igual que lo hizo Jorge Carrillo Olea en su tiempo. Ahora que comienzan a saltar las inconsistencias y a evidenciarse que hay muchas más faltas que el simple depósito irregular de cuerpos, no hay forma de que el tabasqueño evada su responsabilidad y cargue con la culpa de las fosas que su gobierno creó. La postura que han asumido las autoridades en el proceso de exhumación de cuerpos hace que nos preguntemos ¿Qué trata de ocultar el gobierno en las fosas de Tetelcingo? De diferentes maneras el ejecutivo estatal está tratando de retrasar la recuperación de los restos, está empeñado en que la excavación se realice lejos de los ojos curiosos de los familiares y de la prensa e insiste en cuidar que la información que de ahí se genera no se filtre antes de haber sido analizada y aprobada por ellos mismos. ¿A qué le tiene miedo Graco? Hay más de 150 cuerpos que fueron depositados de manera irregular en dos fosas en Tetelcingo Morelos (ahora se habla de una tercera), son 150 personas que no están identificadas y sus cuerpos generan angustia en muchísimas personas que han perdido un familiar y no saben en dónde están. Hablamos de seres humanos, no sólo de estadísticas y números, como lo ve la administración del PRD. La estrategia que sigue el gobierno en torno a este proceso de exhumación es, como siempre, errada. Alargar la historia, retrasar el proceso, limitar el acceso, bloquear a los familiares y a la prensa, colocar filtros y ocultar información, lo único que genera es suspicacia en el tema. La pregunta se repite insistentemente ¿Qué oculta el gobierno de Graco Ramírez en esas fosas? Los ojos de muchas personas están puestos hoy en Tetelcingo. La historia se sigue casi al minuto en muchos espacios de comunicación y en las redes sociales están multiplicando las historias que ahí ocurren. A pesar de todos los esfuerzos institucionales no hay manera de que el gobierno estatal contenga la información o saque de la agenda el tema. Las fosas de Tetelcingo están lastimando mucho la imagen del gobierno de Morelos. El tiempo que tarde la exhumación será en contra de las autoridades, pues en tanto no identifiquen a los cuerpos y se aclaren las dudas que hay sobre ese tema, cualquier hipótesis es válida. ¿Podrían estar ahí los restos de los 43? ¿Habrá ahí cuerpos de víctimas de secuestro? ¿Serán las fosas donde se colocan a los enemigos de Graco? Entendamos algo: un cuerpo sin carpeta de investigación es un cuerpo sin origen claro. ¿Por qué hay restos de personas sin identificar en una fosa que maneja la fiscalía? ¿Quiénes son? ¿Quién ordenó que se pusieran ahí? El tema es muy delicado. Por mucho menos de esto se han caído varios gobernadores.

Posdata: Desde hace algún tiempo el congreso se ha vuelto brazo ejecutor del gobernador. Quizá por cortesía política, tal vez por institucionalidad, porque se los ordenan o porque así les conviene, el caso es que los diputados morelenses son hoy una fuerza que responde a los intereses del tabasqueño. Los acuerdos parlamentarios son duros, lo mismo que la presión que algunos legisladores reciben de sus dirigencias nacionales. Hay algunas figuras que tratan de mantener independencia, pero la suma de factores los llevan siempre a la misma posición: defender a Graco. El problema no es que el parlamento morelense muestre institucionalidad al jefe del ejecutivo, lo grave es que el gobernador no corrige sus errores, sigue equivocándose y multiplica constantemente sus enemigos. Hoy en medio de la crisis por las fosas de Tetelcingo, dicen, la indicación fue auditar a la UAEM. ¿Amarrarán los diputados su futuro a la suerte del tabasqueño? Bien lo dice un amigo legislador: ¡Qué difícil es ser diputado con un gobernador tan desgastado como Graco!

Nota: Antes de marchar por la paz en Morelos el obispo de Cuernavaca justificó su convocatoria a la caminata. Esto es algo de lo dicho por el jefe de la iglesia católica en nuestro estado: Quizás alguien se puede preguntar por que el obispo está convocando a una caminata por la paz. No soy el único, es todo el presbiterio de la diócesis de Cuernavaca. ¿Y por qué? ¿Para qué? Tengo 3 años como obispo de esta diócesis y he sido enviado por el Santo Padre para ser Padre, Pastor, Amigo y Hermano. Como pastor en 6 meses recorrí las 113 parroquias de nuestra diócesis y he descubierto que tenemos una diócesis herida; si hubo heridas más profundas antes de que yo llegara y la violencia y la inseguridad eran mayor, no la viví, no la palpe. Hoy la estoy viendo y la estoy palpando, tenemos una diócesis herida, tenemos algunas regiones donde reina el narcotráfico, por desgracia, y eso me preocupa. Tenemos el ministerio de la consolación y de la escucha. Mucha gente viene a desahogarse con nosotros de esos dolores, de sus tristezas, de sus penas, y no podemos poner un oído sordo a las heridas de la gente. ¿Qué hacer cuando viene una madre y nos dice?: “Hace dos meses secuestraron a mi hijo, vendimos hasta la última olla de la cocina... me lo regresan muerto”. Y les preguntó: ¿hicieron la denuncia? – No ¿Por qué? – ¿Para qué? Dicen. Entonces uno siente y palpa este dolor ¿Y qué puede hacer? Hacemos lo que debemos hacer, invitar al pueblo a la esperanza. No podemos perder la esperanza, ya ha dicho el Papa Francisco en su visita a México: “¡No se resignen!”. Entonces eso es lo que está haciendo los presbíteros y su servidor en esta diócesis, haciendo un signo con el cual queremos

manifestar a todo el mundo que no estamos resignados, que creemos en la fuerza de la comunidad, que creemos que la unión hace la fuerza, que creemos que la oración al padre con fe es escuchado.

Post it: Ana Lagner, del periódico El Economista, entrevistó al rector Alejandro Vera a propósito de las fosas de Tetelcingo. Esto dijo el jefe de la UAEM: El contexto de las fosas de Tetelcingo “es desolador”. De acuerdo con las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los últimos cuatro años, los índices de criminalidad del país ubican al estado de Morelos entre los cinco primeros lugares. Al retomar cifras oficiales, el rector indicó que el periodo de gobierno de Marco Antonio Adame Castillo (octubre 2006-septiembre 2012) registró 5,745 homicidios, 156 secuestros y 2,086 violaciones. En tanto, en lo que va del gobierno de Graco Luis Ramírez Garrido Abreu (octubre 2012-abril 2016), se registran 3,307 homicidios, 342 secuestros y 1,515 violaciones. Vera Jiménez destacó que en materia de homicidios la variación entre los periodos de Adame Castillo y Ramírez Garrido es de -3.6% en el actual gobierno, sin considerar los crímenes que se encuentran ocultos en fosas clandestinas. En materia de secuestros, la variación es de 366.35% más en el actual gobierno, y en materia de violaciones es de 21.6% más en el actual gobierno.

Los semáforos de delictividad ubican a Morelos en el primer lugar, con cinco semáforos con señal roja en delitos de alto impacto. Según el Índice de Paz 2015, elaborado por el Instituto de Economía y Paz, Morelos ocupa el lugar 30 de 32, ya que se encuentra en el segundo lugar de violencia, en el tercero de homicidios y en el sexto de delincuencia. “Exigimos que se castigue a las autoridades responsables, por acción u omisión, de inhumaciones clandestinas de las víctimas de la violencia, y que nunca más una fiscalía vuelva a hacerlo”, demandó. El rector responsabilizó al gobierno y a la Fiscalía del Estado de Morelos de cualquier atentado en contra de los familiares de las víctimas, de sus abogados, de sus peritos, de los representantes de sus organizaciones, de los integrantes de la comunidad universitaria y de los especialistas que están trabajando en esta diligencia. Reprobó las reformas constitucionales aprobadas por los diputados del Congreso de Morelos que cancelaron a conformación del Consejo de Participación Ciudadana, pues calificó esta acción como el cierre rotundo de los derechos adquiridos en materia de participación ciudadana.

Redes sociales: Tuitero a más no poder, el gobernador de Morelos no pierde oportunidad de opinar de cualquier cosa; lo mismo se aplaude a sí mismo, cuenta chistes y construye elogios para su gobierno, que se mete al debate nacional de la marihuana, la amapola o la carrera presidencial de Donald Trump. A pesar de ello en los últimos días el tabasqueño ha guardado silencio en dos temas: la marcha por la paz convocada por el obispo y las fosas de Tetelcingo. Ni una línea ha escrito Graco al respecto. En ninguno de los dos temas el perredista ha opinado, pero su silencio también dice muchas cosas.

El Regional del Sur, p.2, (Eolo Pacheco).

Nacional:

Graue: la UNAM renovará sus métodos de enseñanza

El rector de la UNAM, Luis Enrique Graue Wiechers, piensa en una Universidad de vanguardia y vinculada a los problemas de la nación. Sus objetivos principales: transformar los métodos de enseñanza-aprendizaje, incorporar las tecnologías de la información, crecer en posgrados y evaluar de una manera más integral en bachillerato. Al mismo tiempo, sostiene los valores esenciales de la Universidad Nacional: su carácter gratuito, público, laico, libre y crítico. A invitación del Consejo Editorial de Crónica, formado por directivos y colaboradores de este diario, se llevó a cabo una conversación colectiva con el Rector, una animada plática que tocó muchos de los temas que interesan a la comunidad universitaria y al país; de los planes de estudios a asuntos como la toma eterna del Auditorio Justo Sierra, ninguno quedó sin comentar. La charla fue tan amplia que la dividimos en dos entregas. En la primera, se ve lo estrictamente académico.

La Crónica de Hoy, (Francisco Báez Rodríguez), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/962923.html>

BUAP otorga a Octavio Obregón el grado honoris causa

Octavio Obregón Díaz, destacado físico de la Universidad de Guanajuato, fue condecorado con el grado honoris causa por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), debido a sus importantes aportaciones a la ciencia y a la estrecha colaboración que mantiene con la institución. En el Paraninfo del Edificio Carolino de la BUAP, el rector Alfonso Esparza Ortiz entregó la insignia y medalla que reconocen la trayectoria del físico teórico, Premio Nacional de Ciencias y Artes e Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores.

La Crónica de Hoy, (Isaac Torres Cruz), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/962932.html>

Universitarios apoyan comunidades indígenas

El Campus México de la Universidad Panamericana (UP) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) firmaron un convenio de colaboración para promover trabajos de investigación académica y cultural entre ambas instituciones, y para que estudiantes de carreras como Comunicación,

Derecho o Medicina colaboren en comunidades donde trabaja la CDI con sus prácticas profesionales y servicio social. En una primera etapa, la UP tendrá acceso a todos los acervos culturales de la CDI (como su archivo fotográfico con más de 400 piezas de los mejores fotógrafos de México, y trabajos que datan de la década de los 70 con el Instituto Nacional Indigenista), la Fonoteca (que preserva lenguas indígenas y música), además del acervo cinematográfico para realizar investigación académica o cultural, y productos audiovisuales.

El Universal, (Teresa Moreno)

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/05/25/universitarios-apoyan-comunidades-indigenas>

Realizan Foro de Liderazgo y Desarrollo Profesional

Adquirir habilidades de liderazgo es de suma importancia durante la formación profesional, por tal motivo la Escuela Superior de Cómputo (Escom), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), organizó el 2o Foro de Liderazgo y Desarrollo Profesional para fomentar entre sus estudiantes valores que les permitan enfrentar los futuros retos empresariales. El evento contempló una serie de talleres y conferencias impartidos por coaches profesionales enfocados en hacer que los jóvenes reconozcan sus talentos y sepan transmitir con claridad sus ideas y proyectos.

La Crónica de Hoy, (Redacción), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/962933.html>

Acuerdan en Politécnico dar clases extramuros

El Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional (IPN) acordó por mayoría que esta semana se inicien clases en sedes alternas para alumnos del sexto semestre de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 3, 11, 14 y 15, así como del Centro de Estudios Tecnológicos (CET) número 1, que están en paro, para rescatar el ciclo escolar y que puedan participar en los procesos de exámenes de ingreso a instituciones de nivel superior. En sesión “extraordinaria y urgente”, el director general del IPN, Enrique Fernández Fassnacht, subrayó que ante el hecho de que “estamos en una situación crítica, ahora sí”, expuso la necesidad de que se impartan clases en instalaciones del Politécnico a partir del próximo jueves en los cuatro CECyT y el CET 1, el cual tiene más días de paro, al haber iniciado el 15 de abril.

El Universal, (Julián Sánchez)

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/05/25/acuerdan-en-politecnico-dar-clases-extramuros>

La voca 4 va de nuevo al paro un día después de volver a clases

El lunes fue el primer día de clases para los alrededor de 4 mil estudiantes de la vocacional 4, luego de un mes de paro, pero este martes volvió a suspender labores, luego de una votación en favor de mil 480 alumnos y mil 105 en contra, y no está claro por qué. Los estudiantes en paro se limitan a decir que fue una decisión de la comunidad y quienes quieren clases dicen que nadie les explica el motivo.

El director de esta escuela, ubicada en Constituyentes, Manuel Hidalgo, afirmó en entrevista que hay tensión en el plantel, porque entre mil alumnos de sexto semestre hay un sector que quiere tomar clases, pero no es mayoría al votar.

La Jornada, p. 36 (Arturo Sánchez Jiménez)

Expertos de la UNAM fertilizan y cultivan corales en viveros especializados

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con sede en el municipio de Puerto Morelos, encabeza un proyecto para mantener y restaurar la relación fértil y productiva entre corales y arrecifes, cada vez más afectada en los océanos por intervención humana. En el instituto se emplean varias estrategias científicas para la recolección, en el fondo del mar, de células sexuales (gametos) coralinas, con la finalidad de fertilizarlas y cultivarlas en viveros especializados para regresarlas al mar, donde crecen y se reproducen en las estructuras calcáreas en las que viven de manera natural.

La Jornada, p. 3 (Carlos Águila Arreola)

Internacional:

Estudiantes chilenos irrumpen en el palacio de gobierno

Estudiantes de nivel secundaria y universitarios irrumpieron este martes en los patios del palacio presidencial La Moneda, se hicieron pasar por visitantes y llevaron una carta dirigida a la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, en la que exigen mayor financiamiento para la educación pública en el país. Los estudiantes de Chile irrumpimos en estas dependencias para notificar al gobierno y a la presidenta que fracasaron en el

avance de la reforma educativa, señala la misiva, titulada Notifíquese: hoy comenzamos la ofensiva. En el texto, firmado por el vocero de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) Diego Arraño, y el presidente de la Federación de Estudiantes de la privada Universidad Central (Feucen), Gabriel Iturra, aseguran: hemos decidido notificar a la presidenta, en su propia casa para que no se entere por la prensa, que fracasaron y Chile se cansó de esperar.

La Jornada, p. 23 (Enrique Gutiérrez)